AÑO XX.—NUM. 6.963 TRES EDICIONES DIARIAS.—MADRID, PROVINCIAS Y EN NUESTRAS POSESINES DE AFRICA: DIEZ CENTIMOS MARTES 11 SEPTIEMBRE 1923

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción, Administración y Talleres
BARBIERI, 8.-TELEFONO 575
GERENTE
Ricardo Ruiz Benítez de Lugo
TODA LA CORRESPONDENCIA AL APARTADO DE CORREOS 436

Los veintiuno

¿Quiénes son los prevaricadores?

Es completamente inconcebible lo que ocurre con las responsabilidades políticas. La Comisión de los veintiuno ha trabajado a satisfacción de la opinión pública, y cuando ésta espera tocar el fruto de ese trabajo, se encuentra con que los hombres que la forman no se sienten con valor para suscribir sus convicciones.

El día 20 de este mes, deberán dar dictamen, y se asegura, sin que nadie lo desmienta, que no habrá dictamen, porque para ello sería necesario que estuvieran acordes siquiera once vocales, que constituirían mayoría.

Las fracciones políticas que integran la Comisión, tienen, al parecer, cada una un criterio distinto del de las demás, y en ese caso, formularán votos particulares.

Los socialistas, republicanos e integristas, son quienes se disponen a unificarse, y harán voto acusatorio. Los demás, cada cual con su distingo, no acusará ninguno.

Estos señores se han provisto de elementos de juicio, copiosos y de valía, estudiando documentos y oyendo a quienes podían ilustrarles en la cuestión. De todo ello, podrá deducirse que se puede o que no se puede acusar a algunos gobernantes. Lo que es posible que suceda, es que resulten ambas cosas: esto es, que se puede acusar y que no se puede acusar.

Es evidente que unos u otros prevarican.

Tratóse, al nombrar esta Comisión, de proceder con serenidad y no lanzar a la barra a personas respetables, en momentos en que podría la pasión quitar el conocimiento, poniéndolos en entredicho si no había razón para ello. A estudiar los antecedentes se destinó esta Comisión, y únicamente para que, en vista de ellos, dictaminara si consentían o no la posibilidad de acusación.

Es decir; que no es un tribunal que juzgue el valor de las faltas o delitos que pueda comprobar; es un organismo, obligado a decir que puede acusarse, con tal que haya encontrado la presunción de una falta. Después, el Tribunal, que lo será el Senado, es el que ha de apreciar si existen faltas o delitos, y en qué cuantía.

Esas presunciones se han encontrado o no, en el curso de la labor de los veintiuno. Si se han encontrado, el dictamen debe ser «que se puede acusar». Y si no se ha visto ni la sospecha de una falta, debe ser «que no se puede».

Si unos van a firmar lo primero y otros lo segundo, éstos o aquéllos prevarican incontestablemente.

Porque cabe discusión y apreciación diferente en clasificar un delito, en aplicación de éste o del otro artículo del Código, en si cabe o no exigir responsabilidad a la acción o a la omisión en cargos determinados; pero no cabe discutir lo que son hechos.

Si en lo actuado existen hechos que podrían ser faltas o delitos, el Tribunal que los discierna, y si no los hay, el Tribunal no tiene nada que juzgar.

Cuando se conozcan los votos particulares, se ha de saber quién cumple sus deberes y quién no. Los que acusan, se fundarán en hechos, y los que no acusen, ¿qué dirán de esos hechos?

En este pleito están, de una parte, una docena de señores y sus familias, respetabilísimos y cuyo honor es sagrado; de otra están, el honor de España, el del Ejército, ocho mil muertos, algunos aún sin enterrar, y otras tantas familias que llorarán mientras tengan ojos. Amén de los millones derrochados.

Si no hubiera ni la sospecha de culpabilidad, sería una infamia el voto acusatorio contra inocentes, que, por otra parte, no prevalecería, porque llevados a la barra, los jueces absolverían.

Si hay indicios de que no son inocentes, los que voten la impunidad, que pregunten a su conciencia y no esperen que los responda el pueblo.

Un relevo

El Gobierno militar de Málaga

El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" publica hoy los siguientes Reales decretos:

Disponiendo en disponer que el general de brigada don Arturo Nario y Guillermety cese en el mando de la segunda brigada de Infantería de la cuarta división.

Dado en San Sebastián a ocho de septiembre de mil novecientos veintitrés.—Alfonso.—El ministro de la Guerra, Luis Aizpuru y Mondéjar."

"Vengo en nombrar general de la segunda brigada de Infantería de la cuarta división al general de brigada don Enrique Cano y Manso, que actualmente manda la primera, que actualmente de la citada división."

Dado en San Sebastián a ocho de septiembre de mil novecientos veintitrés.—Alfonso.—El ministro de la Guerra, Luis Aizpuru y Mondéjar."

* * *

Las famas de Málaga dicen que en esa plaza es objeto de grandes co-mentarios la destitución del gobernador militar, general Nario, diciéndose que obedece a la imprevisión que tuvo en evitar los sucesos cuando embarcaban las tropas en el "Barceló", para ser trasladadas a Africa, pues dejó a los soldados durante el día en plena libertad, consintiéndoles que llegaran a ponerse en tal estado que determinó los lamentables sucesos.

También se comenta que hayan sido encerrados en el castillo de Gibralfaro, para cumplir un mes de arresto, impuesto por la superioridad, el coronel del regimiento de Alava, Sr. Mena, que fué el juez instructor de la causa derivada de estos sucesos, y el defensor del cabo Barroso, capitán Tapia.

Se cree que a estos últimos se les castiga por la efusión con que acogieron el indulto de dicho cabo, y dejarse fotografiar abrazados al mismo.

Circulares de Guerra

DISTINTIVOS

En vista del escrito del coronel director de la tercera sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército, proponiendo el uso de un distintivo para el personal qué presta, o haya prestado, sus servicios en campaña en los carros de asalto de Infantería, el Rey (q. D. g.), accediendo a lo propuesto, ha tenido a bien disponer que el referido distintivo sea de metal y lo constituyan dos fusiles cruzados y enlazados por un ramo de laurel, todo dorado, a excepción de los cuchillos bayonetas, que serán plateados, llevando sobre el cruce un carro de asalto, también plateado, y encima la corona real, dorada, sobre fondo encarnado, en la forma y dimensiones marcadas en el diseño que se publicará en la "Colección Legislativa", debiendo llevarse sobre el pecho, en igual forma que el correspondiente al servicio de Aviación Militar.

MATERIAL DE CAMPAÑA

El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer se haga extensiva a todas las tropas de Infantería de Africa, ya sean de guarnición permanente o expedicionarias, la adopción de la cocina de campaña a lomo, modelo 1922, declarada reglamentaria por Real orden circular de 7 de julio de 1922.

Una nota oficiosa

Sobre las intoxicaciones de varios soldados

BARCELONA.—En Capitanía general se ha facilitado la siguiente nota:

«El capitán general se ha informado a su regreso de Madrid de lo ocurrido con respecto a la comida del regimiento de Jaén, que produjo algunas intoxicaciones, por fortuna, leves. El caso es frecuente, incluso en los hogares, sino que en éstos el número de afectados es menor.

Como el coronel y la oficialidad de Jaén tienen sobradamente probado su celo y dignidad para la administración y mando del regimiento, no procede ninguna investigación con carácter de exigencia de responsabilidad, y sí solamente para averiguar qué alimento era el tóxico, a fin de evitar la repetición y castigar al proveedor de él.

De los análisis correspondientes se ha encargado el personal del hospital Militar, donde continúan algunos enfermos, con carácter leve.

Todo cuanto se quiera fantasear sobre esto no demostrará más que lo tendenciosas que son ciertas informaciones y comentarios, que en nada pueden dañar el prestigio de celosos e inteligentes jefes, que merecen la confianza del capitán general, que es, en definitiva, el llamado a juzgar e intervenir en estos asuntos.»

DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana.

Destinos

Destínase a la compañía de obreros de los talleres del material de Ingenieros al teniente D. Alberto Albiñana Zaldívar; a Miñones de Vizcaya al teniente de Caballería D. Carlos de Sabater, y al grupo de instrucción de Artillería al teniente D. Luis Rodríguez Villar.

Retiros

Concédese el retiro al teniente coronel de Artillería D. Luis Tur y al capitán de Sanidad Militar D. Antonio Aranda.

Causa baja en activo, por inutilidad, el capitán de Infantería D. Enrique Calvet Sadoz.

Licencia

Concédese un mes de licencia para el extranjero al capitán de Ingenieros D. José Betrirena.

El acorazado "España"

Continúan los trabajos de salvamento

MELILLA.—Durante ayer y hoy han continuado los trabajos de salvamento del «España».

En un reconocimiento practicado en el mismo se ha podido observar que los últimos temporales no han perjudicado nada al acorazado.

En Tetuán

La bola de nieve

Es demasiado grave lo que se dice que ha sucedido en Tetuán, para que no se desmienta en absoluto o se diga clara y oficial u oficiosamente todo lo que sea.

Siempre es nocivo el régimen de silencio; pero lo es mucho más en este caso. España está cansada de Marruecos y muy trabajada su voluntad por los enemigos del régimen y por los amigos de los colonistas galos. Si a esto se añade la desconfianza en los moros amigos, se autoriza a que digan algunos que son peores que los enemigos.

Se dice, nada menos, que dos ministros jalifianos, en unión de varios funcionarios, deudos del Raisuni, y de dos españoles, conspiraban contra España.

Hay que saber que es todo una patraña, o que, siendo cierto, se han impuesto castigos ejemplares.

Mientras se callen los órganos oficiales, la fábula o historia rodará y aumentará como bola de nieve.

¡Más vale así!

Gustave Hervé nos aprecia

Un periódico parisién publica un artículo de Gustave Hervé, en el que dice que «Tánger no vale ni siquiera la pérdida de la amistad española».

¡Más vale así! Siquiera, tendremos el consuelo de que existe un francés—que no es un quidam—que aprecia en algo la amistad española; aunque sea un poquito más que la discutida ciudad marroquí.

Nosotros no entramos en ese género de comparaciones. Nos limitamos a querer Tánger para España y a desear la conservación de la amistad francesa.

Bibliotecas en los cuarteles

BARCELONA.—En una reunión de jefes celebrada en Capitanía general se acordó invertir 35.000 pesetas de los donativos recibidos para las tropas por su intervención en la limpieza de las calles durante la huelga de transportes, para poner en condiciones de higiene y comodidad los Cuerpos de guardia de tropa, los cuales quedarán instalados con arreglo al de Capitanía general.

Además, se instalará una pequeña biblioteca que estará a disposición de las clases y soldados cuando estén libres de servicio.

En Prisiones Militares

Un Consejo de guerra

En Prisiones Militares se celebró ayer un Consejo de guerra, por la publicación de una hoja convocando a un mitin contra la guerra, que el pasado año se intentó celebrar en la Casa del Pueblo.

Ocuparon el banquillo los acusados, tres mujeres y cuatro hombres.

El fallo fué absolutorio; pero el auditor formuló voto particular.

La sentencia pasó al capitán general para su aprobación.

Marruecos

El parte oficial

El Alto Comisario de España en Marruecos, desde Tetuán, comunica a este Ministerio lo siguiente:

«Zona occidental. En el servicio de aguada del blocao del Hoj resultó herido un soldado de Regulares por disparo suelto del enemigo.

Zona oriental. El soldado del batallón de Galicia, destacado en casa fortificada de Tifarauin, Antonio Falcón, resultó levemente herido por haberle explotado pistón bomba mano.

En vapor correo ayer salieron para la Península 249 artilleros para incorporarse a las respectivas Comandancias.

Al regresar en la mañana de hoy de efectuar bombardeo aparato Havilland número 23, entró en barrena en aeródromo de Nador, resultando muertos pilotos, teniente Artillería Eugenio Arizón y observador teniente Infantería Antonio Poó.

Durante la pasada noche, la harca amiga de M'Talza intentó raciar zoco el Tzelata, logrando dispersas la harca enemiga que ocupaba este zoco, teniendo por nuestra parte dos muertos y un herido.»

Honras fúnebres

El suboficial Ordax

El Cuerpo de Ingenieros del Ejército, que siempre ha rendido fervoroso culto a la disciplina, enaltecerá la memoria del suboficial D. José Ordax Rodríguez, que murió en Málaga, víctima de su deber, al tratar de reducir a la obediencia a los sedicioses, celebrando solemnes honras fúnebres en sufragio de su alma, en la iglesia del Buen Suceso, el próximo jueves 13, a las once de la mañana.

Asistirán todos los generales, jefes y oficiales de Ingenieros residentes en Madrid, autoridades y representaciones, siendo especial deseo de la colectividad expresar efusivamente su admiración y respeto hacia quien supo, de modo tan abnegado, sostener las gloriosas tradiciones del Cuerpo de las torres de plata.

Muchas personas amantes del orden concurrirán al acto, que será público, para adherirse con su presencia al justo homenaje que quiere tributarse.

Provincias

En Barcelona

BARCELONA.—En la Plaza Monumental se ha celebrado hoy una corrida de toros de Palha, para Freg, Saleri y Silveti.

Al primero lo lanceó bien Freg

Con la muleta hizo una faena movida sin dominar, y entrando una estocada en lo alto delantera y atravesada, y después de dos intentos se acostó el toro, levantándolo el puntillero; otro intento, se vuelve a acostar el bicho y despenó el puntillero.

Saleri, en el segundo, se lució unos lances.

Picó muy bien Gallego. Ciérvana puso un buen par.

Saleri con la muleta toreó por la cara sin arrimarse. Un pinchazo huyendo, otro ídem, media igual, un intento y acertó al octavo. (Pitaza.)

El tercero fué buey, astillado de ambos pitones. Silveti lanceó embarrullado. Fué devuelto al corral por defectuoso de la vista, después de haber tomado dos varas con caída y haber matado un caballo.

Al sustituto le recibió Silveti con un cambio de rodillas, y luego, de pie, varios lances nada más que valientes. Con la muleta estuvo valentísimo, metido entre los pitones. (Ovación y música.) Media estocada alta, yéndose de la recta, por lo que resultó ladeada; un pinchazo igual, otro caído, un intento, volvió a entrar y cobró media estocada delantera, otro intento, un aviso. Descabelló al cuarto. (Palmas y pitos y dió vuelta al ruedo.) ¡El colmo!

El cuarto, duro, de poder, en banderillas persiguió a Segurita de Valencia, dándole un varetazo.

Freg, con la muleta, toreó distanciado con el pico; media estocada, y descabelló al tercer intento.

Saleri toreó bien por verónicas al quinto, que salió como una flecha. Gallego fué ovacionado por un puyazo, aguantando bien. Dió la vuelta al ruedo.

Saleri puso tres pares malos. Con la muleta no consiguió dominar al toro. Un pinchazo, tomando el olivo, y una estocada atravesada, echándose fuera, y descabelló al segundo intento. (Pitos.)

El sexto, cojo, se caía a cada lance; fué devuelto al corral.

El sustituto fué recibido con una bronca y lluvia de almohadillas.

Silveti mandó retirar la cuadrilla. Presidente ordenó continuar la lidia entre una bronca horrible.

Silveti acabó con el toro y la bronca, previos unos muletazos por la cara, de un pinchazo, media buena que bastó.

Bronca al presidente.

BARCELONA. — En la Plaza Monumental han toreado esta tarde seis novillos de la viuda de Concha y Sierra, Carralafuente, Chaves y Agüero.

Carralafuente lanceó bien al primero. Con la muleta hizo faena breve y buena, para media estocada algo caída.

Al segundo lo lanceó valiente Chaves. El bicho fué fogueado. Chaves lo mató de una baja.

Agüero lanceó en dos tiempos, bien, al tercero, que también fué fogueado. Con la muleta estuvo breve Agüero, y mató de una casi entera, buena.

Al cuarto, manso también y reparado de la vista, lo despachó Carralafuente de una estocada caída, previos unos mantazos.

Al quinto lo lanceó bien Chaves. Con la muleta hizo una faena movida, siendo protestada; dos pinchazos, un golletazo, un aviso y descabelló al segundo intento. (Pitos.)

Agüero fué ovacionado al veroniquear y farolear al sexto y en los quites.

Con la muleta hizo una valentísima faena, siendo empujado dos veces, para un buen pinchazo y una estocada hasta el puño, entrando bien, y descabelló. (Ovación.)—*Ernesto.*

En Calatayud

Alternativa de Morenito de Zaragoza

CALATAYUD.—Con un lleno se celebró la primera de feria. El ganado de los Herederos de Vicente Martínez, terciado.

Morenito de Zaragoza, valentísimo y artistazo. Cortó la oreja de su primero y dió la vuelta al ruedo entre entusiastas aclamaciones. En el último hizo un faenón, refrendado con una estocada en todo lo alto. (Ovacionaza y salida en hombros.)

Marcial Lalanda, torerísimo con capote y muleta. También fué orejeado, y, como Morenito, salió en hombros. Pablo, bien.

Guardia civil gravemente contusionado

VALENCIA.—En el camino del Grao, cuando mayor era el tránsito de carros y coches, se presentó un toro desmandado, que se había escapado del Matadero.

Al perseguirle una pareja de la Benemérita se cayó del caballo uno de los guardias, sufriendo graves contusiones.

El pastor que conducía el ganado acudió al camino del Grao utilizando un automóvil; pero no logró hacerse con el toro, que se internó en las huertas, perdiéndose de vista.

EJERCITO Y ARMADA
Teléfono 575.—Apartado 436
Precio de suscripción: 2 pesetas al mes

Reglamento de las Compañías de Mar de Africa

VII

Contabilidad y administración

Art. 33. La contabilidad interior de esta unidad, incluso la administración del material naval, la llevará la Compañía con sujeción a lo prevenido en el reglamento aprobado por Real orden circular de 18 de agosto de 1892 ("C. L." número 291) y disposiciones vigentes en cuanto le sean aplicables, para lo cual dictará el general inspector las instrucciones particulares que para su cumplimiento y aplicación estime convenientes.

Habrá una caja con los fondos de personal y material, afectando a éste los de entretenimiento, prendas mayores y material flotante, y a aquél los haberes de oficiales y tropa, las gratificaciones de mando, pluses, premios de reenganche y de constancia, masita y cuanto sea de inmediata aplicación personal.

Los individuos de esta compañía tendrán siempre en fondo una masita de 40 pesetas, descontándoseles mensualmente de sus haberes para esta necesidad cuatro pesetas.

El descuento individual para el fondo de entretenimiento será de 1,80 pesetas al mes.

Sueldo, haberes, gratificaciones y demás goces

Art. 34. El primero y segundo patrones disfrutarán el sueldo de los empleos del Ejército a que están asimilados. (Los primeros patrones, al cumplir veinte años de servicios, tienen el sueldo de capitán, según Real órden de 5 de junio de 1911.)

Art. 35. La Compañía reclamará en extracto las gratificaciones que a continuación se señalan:

De mando, para el primer patrón, a 25 pesetas mensuales, 300.

Para gastos de limpieza, conservación del material flotante, a 416,66 pesetas mensuales, 5.000.

De agencias, a 50 pesetas mensuales, 600.

Esta gratificación de agencia se distribuirá en la forma siguiente:

Para la oficina principal, 100 pesetas.

Para la ídem de mayoría, 200 pesetas, incluída la gratificación para escribientes.

Para el cajero y el encargado del almacén, 110 pesetas.

Para el habilitado, 100 pesetas.

Para los comandantes de destacamentos, a 30 pesetas, 90 pesetas.

Suma, 600 pesetas.

Art. 36. Los haberes del personal son los que se expresan a continuación:

Patrón jefe de la Compañía de Mar de Melilla: sueldo íntegro anual, 6.000 pesetas; sueldo líquido mensual, 475 pesetas.

Primeros patrones (teniente): sueldo íntegro anual, 4.000 pesetas; sueldo líquido mensual, 316,66 pesetas.

Segundos patrones (alféreces): sueldo íntegro anual, 3.500 pesetas; sueldo líquido mensual, 277,08 pesetas.

Sargentos y calafates: sueldo íntegro anual, 1.405,72; sueldo líquido mensual, 108,81 pesetas.

Cabos: sueldo íntegro anual, 755,18 pesetas; sueldo líquido mensual, 62,93 pesetas.

Carpinteros de ribera: sueldo íntegro anual, 723,38; sueldo líquido mensual, 60,48 pesetas.

Cornetas: sueldo íntegro anual, 677,18 pesetas; sueldo líquido mensual, 56,43 pesetas.

Marineros: sueldo íntegro anual, pesetas 653,18; sueldo líquido mensual, pesetas 54,43.

Observaciones. — Todo este personal tiene derecho a la bonificación de residencia.

Los sargentos y calafates tienen la gratificación de casa de veinte pesetas al mes, de las clases de segunda categoría, más los premios de constancia que establece el Reglamento.

(*Continuará.*)

Marruecos

La política de conquista

De un interesante artículo del director de «El Telegrama del Rif», el ilustre periodista D. Cándido Lobera, reproducimos los siguientes párrafos.

«Es falso y constituye gran equívoco, afirmar que nos hemos mostrado crueles y despiadados con los indígenas. Precisa deshacerlo, porque de él derivan males sin cuento, y ha contribuído a desorientar a la opinión y a desesperanzarla. El noble pueblo español, que confiaba en los frutos de la política mal denominada «civilista», se llama a engaño y muéstrase sorprendido por sucesos que preveían cuantos conocen la mentalidad indígena y la historia de un país que ha conservado su fisonomía propia, a través de los siglos y de las civilizaciones.

Desde hace centenares de años, las instrucciones dadas a los gobernadores de Melilla, eran de practicar la «política de atracción» que conquistara las simpatías de las cabilas; y, sin embargo, no lo conseguían. ¿Es que ninguno supo interpretarla? A los halagos respondían los rifeños con deslealtades, mostrándose sólo dóciles en los momentos de angustia y cuando podíamos servirles de medio para el logro de sus fines. Dos libros demuestran hasta la saciedad, que así procedimos siempre con los indígenas: «Los presidios menores de Africa», de D. Rafael Pozzi, y «Datos para la historia de Melilla», del bravo e inteligente coronel D. Gabriel de Morales.

Un gobernador supo entenderlos, y de él conservan imborrable memoria, don Manuel Buceta. Este general interpretó la política de atracción, según la célebre frase de Sancho IV: «En una mano tengo el pan y en la otra el palo». Obrando con energía, cuando precisaba, llevó a cabo operaciones de castigo, y tanta fuerza moral alcanzó, que con ligera escolta desembarcaba un día en Beni-Said, recibiéndole los notables de modo afectuoso. Al terminar su mando, había cambiado, en favor de España, la situación; los moros navegaban provistos de permiso y dejaron de tirotear o de apedrear los puestos avanzados. Durante la segunda etapa de su gobierno, quiso poner en práctica el bloqueo del litoral, y se lo impidieron. Después imperó la debilidad, la condescendencia, y con ellas volvieron las agresiones y la intranquilidad.

Los actos de piratería reiterados y frecuentes en las costas de Alhucemas y Peñón, nunca tuvieron la sanción debida, mostrándonos siempre débiles e invocando la frase que se ha hecho célebre: «España es noble y generosa». Si alguna vez el comandante militar de aquéllas plazas por las ofensas recibidas obraba enérgicamente, se le desautorizaba. Buen ejemplo, lo ocurrido en Alhucemas en marzo de 1885.

España tuvo algunos años refugiados en su territorio de soberanía a varios millares de cabileños, expulsados por la guerra civil cuando la rebeldía del Roghi, entre ellos el famoso santón Amezzian, cabecilla de la segunda campaña. Aquellos indígenas llegaron de sus campos en estado de absoluta miseria, por haberles arrebatado Bu Hamara cuanto poseían, y todas las mañanas y todas las tardes recibían pan amasado por los soldados y bien condimentados ranchos. El socorro duró dos años y cuando las tiendas de campaña se destruyeron, levantaron los moros sus chozas y allí vivieron—los que temían represalias—del jornal en los trabajos de lla plaza.

Hasta fecha cercana existió en Melilla el Tribunal llamado de moros, para dirimir por procedimientos rápidos sus litigios con los europeos y se lamentaban éstos de influir en los fallos con consideraciones de orden político.

A la Comandancia general llegaban, y eran recibidos, hasta indígenas harapientos. Los años de mala cosecha se facilitaba cebada, incluso a gentes de cabilas no sometidas, para captar voluntades; y se accedía a las demandas de notables, muchas veces pueriles. Tanta fué la condescendencia, que se dió el caso, y en los archivos consta, de haber pedido las cabilas al general Jordana más dureza en los castigos.

Si hubo extralimitacianes en el trato que algún administrador diera a los indígenas de su sector, esa excepción confirma la conducta generalmente seguida con los moros. La política fué siempre de suavidad, antes y después de empezar nuestra acción, y era frecuente oír al cristiano, cuando comentaba ésta o la otra resolución de la autoridad en los inevitables incidentes de la coexistencia, exclamar:

«Está visto que aquí es menester vestir chilaba.»

Catástrofe en el mar

Torpederos hundidos

SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA.—Siete contratorpederos que se dirigían a Santiago, procedentes de San Francisco, zozobraron, a consecuencia de la niebla, al Sur de las rocas que forman el Estrecho de Santa Bárbara.

Dichos buques están completamente perdidos. Han muerto unas 25 personas y se han salvado 400.

M.C.D. 2022

Marruecos

De Melilla.—«Razzia» de poblados rebeldes.—Convoy a Alhucemas.—Los prisioneros.—El informe del Estado Mayor Central.—La harca enemiga aumenta.—Reparto de premios.—Posiciones abastecidas

MELILLA 9.—Esta tarde llegó a la plaza el caid de Azib de Midar, que, mandando una fuerte harca de su territorio, ha «razziado» durante los pasados días numerosos poblados de la zona rebelde, apoderándose de armas y mucho ganado.

De regreso de Alhucemas, donde fué a llevar un convoy, ha fondeado el vapor «Alerta». Frente a Afrau, y mientras se realizaba la descarga del convoy, quedaron el vapor «España» y el motor «Cocodrilo».

Aseguran los tripulantes del «Alerta» que en las costas del campo rebelde apenas se ven moros, y ahora las agresiones al Peñón apenas son por la noche por escasos «pacos». También aseguran que los prisioneros que tiene Abd-el-Krim, que este tiempo atrás eran dedicados a trabajos de fortificación, han debido de ser llevados al interior, pues no se les ve.

Los tenientes coroneles de Estado Mayor Sres Benedicto y Barbero, portadores del informe emitido por el Estado Mayor Central, han conferenciado detenidamente con el general Marzo, que, como se recordará, no había tomado aún posesión de esta Comandancia cuando el general Weyler vino presidiendo la Comisión del organismo militar citado.

Según confidencias que se reciben del campo, a medida que se van retirando las guardias rebeldes del frente se nota el aumento de los contingentes de la harca enemiga, que comienza a concentrarse en el camino de Annual.

La aviación también ha dado cuenta a la superioridad de que se empiezan a formar grandes concentraciones en aquellos sitios.

Presidido por el coronel Kindelán, se ha celebrado esta mañana en el aeródromo de Nador el acto de distribuir los premios a las clases y soldados de aviación que más se han distinguido en los trabajos de conservación e instalación del material, contribuyendo al mejor éxito y funcionamiento de los servicios.

Se ha efectuado convoy a la posición de Axdir-Azús, protegiéndolo el batallón de Guipúzcoa y fuerzas de Regulares de Melilla. No ocurrió novedad, y las tropas regresaron a sus bases sin haber hallado enemigo.

El salvamento del «España». — Más muertos de enfermedad sospechosa.—Visitando el frente.—El coronel Guedea, a Madrid.—Equivocación fatal.—Reyerta en un campamento

MELILLA 9.—Continúa el fuerte temporal de Levante, por lo cual no se han podido reanudar los trabajos de salvamento del acorazado «España».

Al buque se le han puesto cinco cables de amarre para impedir que el oleaje agrave la situación del acorazado.

En el lazareto de la bocana de Mar Chica fallecieron hoy, víctimas de la enfermedad sospechosa, los soldados del regimiento de Wad-Rás Esteban Pérez y Ramón Redondo.

Durante toda la mañana el comandandte general estuvo visitando el sector de Tizzi-Azza y la posición de Benítez. Almorzó en Bufarcué, y al atardecer llegó a la plaza, después de haber conferenciado extensamente con los jefes de todas aquellas posiciones.

Se reciben confidencias del campo señalando que todas las guardias rebeldes de la línea se han retirado al interior.

No es cierto, como se ha dicho en la Prensa, que el teniente coronel señor Guedea se hubiera ofrecido espontáneamente para informar a la Comisión de Responsabilidades.

Esta pidió algunos informes al señor Guedea, y entonces este jefe contestó que podía ampliarlos personalmente ante la Comisión. Se le pidió que fuera a Madrid, y con este motivo, el próximo lunes marchará el Sr. Guedea a la Corte en aeroplano.

Se ha tenido conocimiento de que un centinela de la posición de Basbel disparó equivocadamente, matando al soldado del regimiento de Andalucía Manuel Nogueras. El Juzgado instruye diligencias.

En el campamento de Monte Arruit cuestionaron varios soldados, resultando herido de consideración el soldado del regimiento de Caballería de Alcántara Salvador Sánchez Aranda.

Para el Sr. Salvatella

Protesta contra una Real orden

Por varios padres de alumnos del Conservatorio se ha formalizado una protesta, que, respetuosamente, elevan por conducto de la Prensa al señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

Se trata de que por una Real orden dirigida a este último Centro se prohibe sea admitida la matrícula del octavo año de piano, sin que previamente hayan sido aprobadas las asignaturas de Estética, Composición, Armonía e Historia de la Música. Y esto nunca había ocurrido. Hasta los últimos exámenes había sido posible el cursar el año octavo de piano sin tal requisito, y ahora, inesperadamente, en 2 de julio pasado, se resuelve lo contrario, alterando el plan de enseñanza, creando diferencias, dentro de un mismo curso, entre los exámenes de junio y septiembre, y obligando a los alumnos a una preparación rápida de las mencionadas asignaturas, exigibles hasta la publicación de la aludida Real orden únicamente a los que aspiraban al premio.

Por las razones expuestas se espera del Sr. Salvatella deje sin efecto la mencionada disposición, que tantos perjuicios ocasiona a los alumnos de piano del Real Conservatorio.

ITALIA Y GRECIA

Texto de la nota de la Conferencia de Embajadores al Gobierno de Atenas

PARIS 9.—Se ha facilitado a la Prensa el texto de la nota redactada por la Conferencia de Embajadores. El acuerdo de ésta se basa principalmente en las manifestaciones del Gobierno griego de que si se comprobaba la culpabilidad griega, toda la nación estaría dispuesta a aceptar las sanciones que le impusiera la Conferencia de Embajadores y de que se nombrase una Comisión encargada de averiguar quién es el culpable del crimen.

Es evidente—dice la nota—que en territorio griego fueron asesinados el 27 de agosto unos súbditos extranjeros que cumplían en aquel país misiones oficiales, encargadas por el Consejo de Embajadores, de acuerdo con el Gobierno griego. El Consejo, por tanto, tenía la obligación de velar por la seguridad de sus comisionados. Al mismo tiempo, es indudable que en un delito de esta índole siempre se hacen recaer las responsabilidades sobre el Gobierno del país en cuyo territorio se ha cometido el crimen.

De acuerdo con esto, la Conferencia de Embajadores ha acordado lo siguiente:

Primero. En los funerales que se celebren en Atenas por las víctimas, estarán representadas tres potencias aliadas. El Gobierno griego asistirá en pleno.

Segundo. Los funerales se celebrarán en la catedral católica de Atenas.

Tercero. El día que se celebren los funerales llegarán a Phaleron, a las ocho de la mañana, tres unidades de las naciones aliadas. La flota griega tendrá que saludar a los pabellones de Inglaterra, Italia y Francia con 21 cañonazos por nación. Después de esto, los buques aliados atracarán en el puerto de Phaleron. Estos saludos serán contestados, cañonazo por cañonazo, por los acorazados aliados, y durante los funerales permanecerán izadas a media asta las banderas griega, inglesa, italiana y francesa.

Cuarto. Se rendirán los máximos honores militares a los cadáveres de las víctimas durante su paso por las calles.

Quinto. El Gobierno griego se compromete a hacer todos los esfuerzos para lograr la captura de los asesinos lo más rápidamente posible.

Sexto. Una Comisión formada por delegados ingleses, franceses, italianos y japoneses, presidida por un capitán de Ejército japonés, ejercerá una especie de inspección sobre todo lo referente a este asunto, que estudiará detenidamente.

a) Todo ello se efectuará antes del 17 del actual.

b) La Comisión interaliada tendrá plenos poderes para interrogar a las autoridades griegas si lo creyese conveniente.

c) Cuantas determinaciones se adopten serán comunicadas a la Conferencia de Embajadores.

d) El Gobierno griego velará por la seguridad de la Comisión, y le dará toda clase de facilidades para el cumplimiento de su misión.

e) La Conferencia ha solicitado del Gobierno albanés autorización para que la Comisión, si lo juzgase necesario, pueda penetrar en territorio de Albania.

Séptimo. El Gobierno griego pagará a Italia la indemnización que fije el Alto Tribunal de Arbitraje Internacional en La Haya, y depositará en el Banco Nacional suizo la cantidad de 50 millones de liras, como garantía de este pago de reparaciones.

La Conferencia hace saber que Italia, según sus propias declaraciones, ha ocupado Corfú como garantía del cumplimiento de las reparaciones que exigía el ultraje inferido a su honor nacional, y al mismo tiempo invita al Gobierno griego a la aceptación de estas cláusulas.

Debe hacerse notar que estas sanciones impuestas por el Consejo de Embajadores están de acuerdo con las hechas en la reunión de la Sociedad de Naciones.

La nota de la Conferencia de Embajadores ha sido enviada a la Liga de Naciones y a los representantes aliados en Atenas, para que éstos la comuniquen al Gobierno griego.

Buena impresión en Francia

PARIS 9.—La publicación de la nota de la Conferencia de Embajadores permite ya considerar como virtualmente terminado el conflicto italogriego.

Las condiciones que se fijan a Grecia se han inspirado en el más elevado espíritu de equidad y justicia, y no constituyen ninguna inútil humillación, teniendo en cuenta en la medida más amplia las indicaciones del mismo Gobierno helénico, dando al mismo tiempo plena satisfacción a las legítimas exigencias de Italia.

En los círculos diplomáticos todos se felicitan satisfechos de la pronta solución dada a este conflicto por la Conferencia de Embajadores. En los círculos de París la satisfacción es tanto mayor por haber quedado demostrado plenamente que Francia, ahora como siempre, animada de intenciones de paz, buscó desde el comienzo de esta crisis, de una gravedad innegable, el camino más rápido de encauzarla, e indicó antes que nadie la conveniencia de resolver directamente la cuestión bajo los auspicios de la Conferencia de Embajadores.

Igualmente se reconoce en todos estos círculos la prudencia de que ha dado muestra el Consejo de la Sociedad de Naciones, el cual supo inspirarse tanto en el espíritu como en la letra del Pacto.

Se considera, por lo tanto, este resultado como uno de los más felices frutos del acuerdo existente entre los los organismos de Ginebra y París.

La nota causa buena impresión en Inglaterra

LONDRES 10.—La Agencia Reuter confirma la favorable impresión causada en todos los círculos diplomáticos por la nota de la Conferencia de Embajadores.

La Prensa francesa aprueba la solución de la Conferencia de Embajadores

PARIS 10.—La Prensa francesa estima que la decisión tomada por la Conferencia de Embajadores es justa y equitativa, pues evita herir susceptibilidades entre dos grandes organismos de la paz.

Dice que esta decisión satisface las justas exigencias de Italia y respeta, al mismo tiempo, el legítimo amor propio de Grecia.

Grecia ordena a Albania que entregue los asesinos de la Misión italiana

ROMA 10.—Según el corresponsal del «Giornale d'Italia» en Corfú, parece que el Gobierno griego ha ordenado al Gobierno albanés que entregue inmediatamente a los asesinos de la Misión italiana.

Se cree que Italia evacuará Corfú rápidamente

GINEBRA 10.—Se da por segura la aceptación por parte de Grecia de la nota de la Conferencia de Embajadores, y se cree que será un hecho consumado antes de veinticuatro horas.

Se espera que Italia evacuará Corfú rápidamente después de sabida oficialmente la aceptación de Grecia.

Nombramiento del coronel Shibuya para presidente de la Comisión investigadora

PARIS 10.—La Conferencia de Embajadores ha designado al coronel Shibuya, agregado militar a la Embajada del Japón en París, para presidir la Comisión de control que ha de intervenir en la investigación que realice Grecia para descubrir a los asesinos de la Delegación italiana.

El coronel Shibuya ha aceptado el nombramiento.

La respuesta griega a la nota de la Conferencia de Embajadores

ATENAS 10.—La respuesta griega a la nota de la Conferencia de Embajadores ha sido remitida este mediodía a las Legaciones de Francia e Inglaterra.

El Gobierno griego ha aceptado todas las demandas de la Conferencia de Embajadores; pero insiste sobre la demanda que Grecia ha formulado y que tiende a asegurar lo más pronto posible la evacuación de la isla de Corfú.

La contestación de Mussolini

ROMA 10.—El Sr. Mussolini ha invitado telegráficamente al embajador italiano en París para que comunique a la Conferencia de Embajadores que el Gobierno de Italia ha tomado acta y aprobado la nota dirigida a Grecia y reiterando que el Gobierno italiano evacuará Corfú tan pronto hayan sido completamente ejecutadas por Grecia las sanciones exigidas.

La Cámara de Comercio de Atenas

ATENAS 10.—La Cámara de Comercio ateniense ha anulado su anterior acuerdo, por el que se declaraba el boicot a las mercancías de origen italiano.

En los centros oficiales griegos se desmiente el rumor de que el Gobierno griego había enviado un ultimátum a Albania, y asimismo se desmienten las supuestas manifestaciones antiitalianas y el incendio del Consulado italiano en Patras.

Dice D. Miguel Villanueva

Dice que apoyará al Gobierno, aunque no está conforme con su política, y da una versión de lo que pudo ocurrir en Tizzi-Azza

SANTANDER 9.—Ha llegado el ex ministro de Hacienda Sr. Villanueva. Fué recibido por las autoridades y acto seguido se dirigió al Gobierno civil, donde se hospeda.

El Sr. Villanueva, interrogado acerca de si se ha restablecido la normalidad en Madrid, dijo:

—Relativamente; con la relativa normalidad que puede alcanzarse cuando con problemas como los que hay planteados se pide la repatriación de los soldados de cuota y la reducción de los gastos en Marruecos y otras cosas por el estilo.

Se le preguntó qué juicio le merecía la actual situación política y dijo que no necesitaba hablar sobre este punto, pues los hechos eran más elocuentes que los que pudiera decir; añadió que los motivos de su salida del Gobierno están bien definidos. Es opuesto a rectificar líneas siempre que esto pueda dar lugar a aumento de gastos y de hombres; los que como yo piensan ya saben lo que tienen que hacer; los que opinan lo contrario harán lo que les parezca.

Dijo luego que no obstante haber salido del Gobierno seguiría apoyándole sinceramente.

—No estamos en tiempos—añadió—propicios para crear dificultades al Gobierno. Además, la única actitud patriótica consiste en seguir prestándole apoyo.

Se le hicieron conocer al Sr. Villanueva las declaracinoes del Sr. Alba en San Sebastián, en las que rectifica las hechas por el diputado Sr. Fernández Jiménez, quien afirmó que la orden del Gobierno era que no se disparase en el sector de Tizzi-Azza, afirmación ésta que fué desmentida por el presidente del Consejo de ministros, y el Sr. Villanueva contestó que lo que hubiese dicho el presidente era la única verdad.

A tal propósito citó un caso que, según el ex ministro de Hacienda, no ha tenido realidad; pero que cabe en lo posible. Supuso que se estuvieran realizando negociaciones con el jefe rebelde y que la persona que llevara esas negociaciones pudiera tener interés en que no se disparara un tiro, por entender que podía echar por tierra el buen resultado de la negociación; y pudiera ocurrir que mientras se realizaban aquellas negociaciones fuera necesario llevar convoyes a Tizzi-Azza; que por la razón anterior estos convoyes no estuvieran constituídos con la preparación de artillería y demás detalles necesarios.

También puede ser que en esta situación las cosas, se diera orden a las tropas, por indicación de quien llevaba aquellas negociaciones, de que en todo caso se repelieran las agresiones de que fueran objeto nuestras tropas, pero cuidando de no provocar al enemigo.

—Claro que esto—continuó diciendo el ex ministro—tal como está dispuesto, se presta a doble interpretación: favorable para los que miran las cosas de buena fe y censurable para los que están deseando el menor motivo para zaherir.

Un atraco frustrado en Oviedo

OVIEDO 10.—El pagador de la Sociedad Carbones Asturianos, Secundino Fernández, se dirigía en un tren minero conduciendo 120.000 pesetas para el pago de los jornales.

Entre Sama y Samuño salieron al paso del tren cinco enmascarados empuñando pistolas, pretendiendo detener el convoy.

El maquinista, que se dió cuenta, aceleró la marcha.

Los atracadores intentaron, cambiando una aguja, hacer entrar al tren en una vía muerta, pero no lo lograron.

Extranjero

¿El cólera en Yokohama?

PARIS 8.—Un telegrama de Kobe, de procedencia británica, dice que el cólera ha estallado en la ciudad de Yokohama.

Salida de un crucero

PARIS 8.—Comunican de Tarento que el crucero «San Georgios» ha partido con rumbo desconocido.

Mussolini a Monza

ROMA 8.—El presidente, Sr. Mussolini, ha salido de ésta con dirección a Monza (Lombardía), con objeto de asistir al campeonato automovilista de Europa.

Italia y Yugoeslavia

LONDRES 8.—En los círculos británicos se asegura que el Gobierno de Belgrado ha rechazado, al parecer, la proposición del presidente Mussolini respecto a la cuestión de Fiume.

En los círculos aliados no se tiene noticia alguna de ello.

Maniobras griegas y albanesas

ROMA 8.—Comunican de Corfú que en el Epiro se viene notando importantes maniobras de las tropas griegas.

Por su parte, los albaneses vienen realizando concentraciones de tropas en diversos puntos de la frontera.

La incautación de divisas extranjeras en Alemania

BERLIN 8.—En la ordenanza presidencial relativa a la incautación de divisas extranjeras se estipula la obligación de hacer entrega de toda clase de valores extranjeros y de metales preciosos.

El Gobierno confiscará en beneficio del Estado los bienes que no hayan sido declarados y castigará con la pena de trabajos forzados a los autores de declaraciones falsas.

Los trabajos de reorganización en Tokío

TOKIO 8.—Reina el orden en esta capital.

Los trabajos de limpieza de escombros y de reorganización se llevan a cabo con suma actividad y con la cooperación de las tropas terrestres y marítimas.

En la capital se calcula que el número de personas sin albergue es de ciento treinta y cinco mil.

Las Embajadas y Delegaciones extranjeras se hallan guardadas militarmente.

La cuestión de Fiume

PARIS 8.—El «Matin», refiriéndose a la cuestión de Fiume, dice que parece ser que el Gobierno de Yugoeslavia ha informado al Sr. Mussolini que tenía el propósito de solicitar el arbitraje de Suiza en dicha cuestión.

DE HACIENDA

Según me telegrafía el delegado de Hacienda de Zaragoza, la Junta de defensa de contribuyentes de aquella ciudad ha invitado al comercio en general a que cierre sus establecimientos en el día de hoy, de diez de la mañana a cinco de la tarde, como manifestación de protesta contra la aplicación de la ley de Utilidades, cuya efectividad se pretende en Jaca y algún otro pueblo de la provincia de Huesca.

Con decir que, en efecto, se trata de aplicar una ley, y que, lejos de existir atropellos para los contribuyentes por parte de los dignos funcionarios que realizan la comprobación, sólo se persigue que esos contribuyentes tributen por contribución de Utilidades lo que con arreglo a la ley les corresponde, y los demás españoles vienen satisfaciendo, se comprenderá cuán injustificada es la protesta, tanto más cuanto que ya no puede alegarse aquel motivo justificado que se alegaba hace unos meses antes de publicarse el Real decreto de 30 de abril último, que modificó el Reglamento de la Inspección, dando la satisfacción debida a aquellas reclamaciones. Hoy, repito, sólo se trata de que unos contribuyentes por Utilidades paguen lo que deben pagar, conforme y con arreglo a la ley, lo cual no justifica actitudes de protesta como la patrocinada por la Junta de defensa de contribuyentes de Zaragoza, ya que en aquella provincia, felizmente, por la aplicación del Real decreto citado y del de condonaciones de la propia fecha, han quedado resueltas todas las dificultades suscitadas.

Esta investigación de que ahora se trata ha sido hecha a propuesta del digno inspector de la región, como consecuencia de la visita de servicios que, en cumplimiento de su deber, realizó últimamente, visita de inspección que se está efectuando en otras provincias y que habrá que continuar, cumpliendo un mandato expreso de la ley y del Reglamento de la Inspección, así como el más ineludible deber de este Ministerio, para hacer efectivos los tributos prescritos y regulados por las leyes, pues en modo alguno este Ministerio puede prescindir de que se ejerzan debidamente las funciones investigadoras y de comprobación, para que la recaudación sea lo que debe ser [illegible] cance aquella cifra que corres[illegible] desarrollo de las industrias [illegible] cio en España. No hay que olvidar que la contribución de Utilidades no afecta a las pequeñas y modestas industrias, sino a aquellas que tributan por las tarifas segunda y tercera de dicha ley, es decir, por dividendos percibidos o [illegible] por los beneficios alcanzados por las Sociedades que resulten del [illegible] de sus balances y demás documentación.

* * *

En nota facilitada por [illegible] señor subsecretario se ruega, a instancia del administrador de la Casa de la Moneda se aclaren algunos conceptos de los que expuso ayer ante los periodistas, y que no modifican esencialmente la información que dió, relacionada con la sustracción de sellos de correos de pliegos de pruebas.

"STAR"

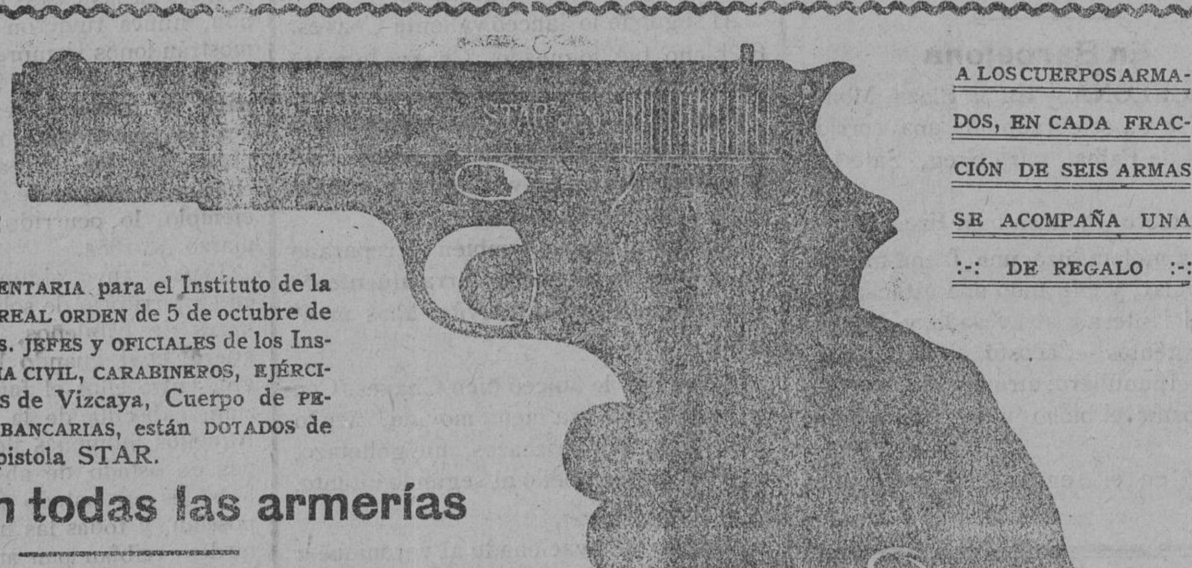

A LOS CUERPOS ARMADOS, EN CADA FRACCIÓN DE SEIS ARMAS SE ACOMPAÑA UNA :-: DE REGALO :-:

Declarada REGLAMENTARIA para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, EJÉRCITO ESPAÑOL, MIÑONES de Vizcaya, Cuerpo de PENALES y entidades BANCARIAS, están DOTADOS de la pistola STAR.

Pídase en todas las armerías

Fabricante:
Bonifacio Echevarría. Eibar (España).

Representación y depósito:
M. Alvarez Garcillán, Madera Baja, 3.-Apartado 329.-MADRID

BOFORS — B — SUECIA

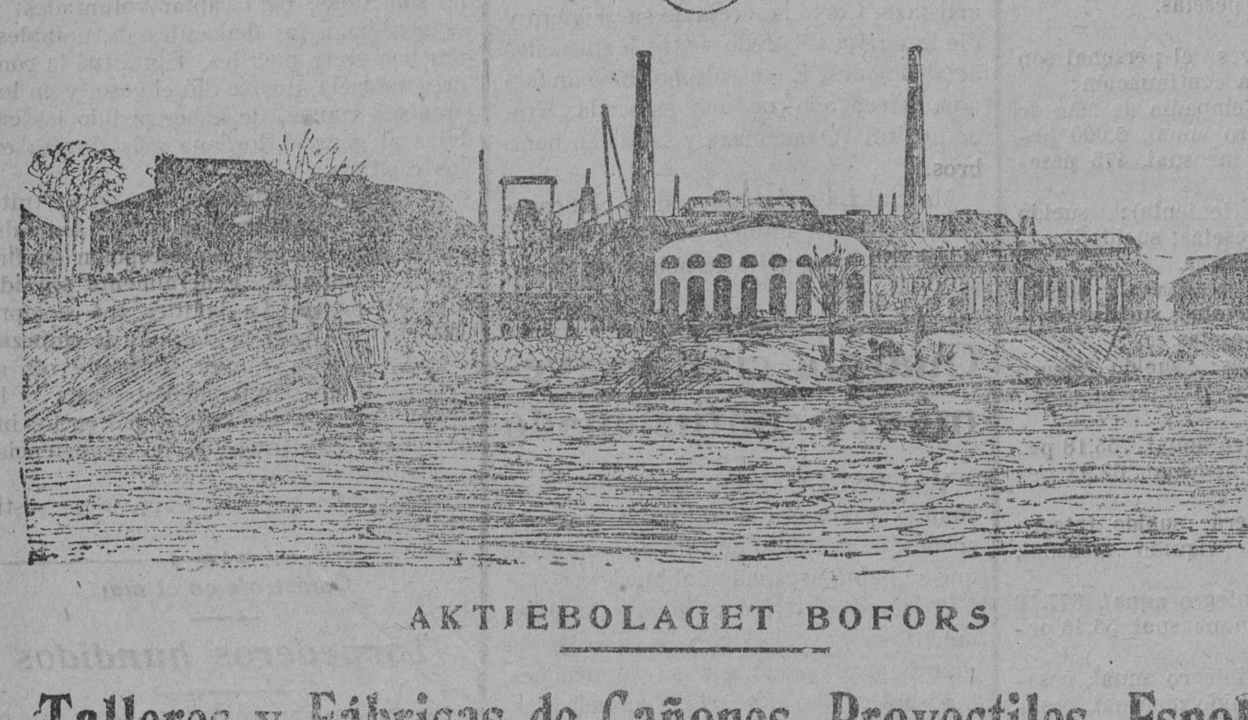

AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, Proyectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

M.C.D. 2022

Aliados y alemanes

Las reparaciones

Gravedad de la crisis financiera

BERLIN 10.—Al solo anuncio de la creación de una nueva moneda, que anularía las enormes existencias de papel, se ha originado un espantoso conflicto financiero, que pudiera ser el preludio de la temida bancarrota.

Hasta el pequeño comercio rechaza ya los marcos papel, y las gentes quieren deshacerse de ellos, pagando por un dollar más de cien millones de marcos.

El Municipio de Ratenow no pagará los sueldos a sus empleados a partir del 1 de septiembre.

También ocasiona trastornos el reciente decreto sobre la reglamentación de la moneda, habiéndose negado a aceptar el cargo de comisario especial para su ejecución el Sr. Peters, a quien se le ofreció desde un principio. En vista de ésta y otras negativas ha tenido que ser designado para el cargo el consejero del Gobierno Pellinger, quien desempeñó el de liquidador de los bienes pertenecientes a los súbditos de los países enemigos durante la guerra.

La Comisión monetaria del Consejo económico del Imperio ha aprobado una resolución, en la cual se solicita que sean reducidos al mínimum los gastos ocasionados por la resistencia pasiva en la cuenca del Ruhr.

Solicítase también que sea aumentado el capital del Banco del Imperio.

Acerca de la nueva moneda, después de rechazar los proyectos del doctor Helfferich y de la Unión de industriales, lo que equivale a dejar la política financiera bajo la dirección del Banco del Imperio, se convino en aceptar parte del plan Minou, que ofrece como garantía del nuevo tipo monetario el 5 por 100 de la totalidad de la propiedad alemana.

De todos modos, hasta la próxima semana, que se reunirá el Consejo de Economía Nacional, no se decidirá en definitiva.

Otra nota alemana a los aliados

BERLIN 9.—El Gobierno alemán ha dirigido a los aliados una nota, rechazando la orden de la Comisión del Rin, por la cual ésta se cree con derecho a hacer nombramientos de funcionarios en la zona ocupada de la orilla izquierda del Rin.

La nota pide que la decisión sea anulada.

La resistencia alemana.—Un discurso de Poincaré

PARIS 10.—Con motivo de la inauguración de un monumento a los muertos de la Gran Guerra, en Damvilliers, el presidente, Sr. Poincaré, pronunció un discurso en el que recordó que el desastre del marco, del que se lamenta Alemania, es debido a las enormes cuantías que para continuar la resistencia pasiva empleó en el Ruhr.

Poco a poco—añadió—hemos triunfado de la resistencia pasiva de Alemania, resistencia que por sí sola empieza a derrumbarse.

Alemania, al entablar esta batalla en el Ruhr, la perdió, y curará, seguramente, cuando deje de ayudar financieramente la resistencia, dejando a las poblaciones del Ruhr libres para seguir sus propios impulsos, como asimismo trabajar y acordar con nosotros la manera de efectuar las entregas que nos son debidas.

Preferimos las seguridades positivas que tenemos a las garantías generales propuestas por el canciller Stressemann, garantías excelentes en papel; pero cuyo producto y rendimiento seguramente no tendríamos. Por eso queremos la realidad, y sólo saldremos del Ruhr cuando se nos pague.

Es cierto—añadió—que ya que Francia produce mineral obtendría algunas ventajas al concertar algo con Alemania, que produce carbón; pero no se abordará ninguna posibilidad de concertar Tratados económicos hasta que Alemania haya dado plena certidumbre de los resultados de las reparaciones y algo mejor que promesas, para nuestra seguridad.

Alemania—terminó diciendo — puede todavía salvarse; pero si continúa en sus métodos actuales, atraerá sobre ella catástrofes de las cuales no seremos responsables.

La reforma monetaria en Alemania

BERLIN 10.—El Consejo económico del Imperio ha discutido los diversos planes de reforma monetaria, acordando reducir inmediatamente al mínimo preciso los gastos, e investir a la Comisión financiera de poderes dictatoriales para cuanto se refiere a gastos del Erario.

Notas de sociedad

En Santander se ha celebrado el bautizo del hijo recién nacido de los barones de Beorlegui.

—Se encuentra restablecido en San Sebastián, después de la operación que le ha sido practicada, el hijo de los marqueses de Casa Pontejos.

—Para el día 15 del corriente parece fijada la boda de la Princesa Isabel Francisca de Orleáns, hija de los duques de Guisa, con el conde Bruno de Harcourt, perteneciente a la aristocracia francesa.

La ceremonia nupcial se efectuará en la iglesia de San Antonio de Padua, en Versalles. Después habrá una recepción en la residencia de la Reina Amelia de de Portugal, en el castillo de Bellevue.

Como es sabido, la Princesa, que tiene en la actualidad veinticinco años, es hija del Príncipe Juan de Orleáns, duque de Guisa, hijo del Príncipe Roberto Felipe, duque de Chartres, hermano del difunto conde de París. La madre de Isabel Francisca es la Princesa Isabel, hermana del duque de Orleáns, jefe de la Casa Real de Francia, de la Reina Amelia de Portugal, la Infanta Doña Luisa, la duquesa de Aosta y el duque de Montpensier.

—El embajador de Italia, a su paso por San Sebastián, obsequió con una comida en "La Reserva", de Cibourre, al ministro de Estado y señora de Alba.

Asistieron también el duque de Tovar, su hija María y su hijo el capitán Sr. Figueroa; el duque Caffarelli, el diputado norteamericano Sr. Longovorth y su esposa, la hija del ex Presidente Roosevelt, y otras personas.

—El diplomático D. Ismael G. Fuentes, ha sido nombrado nuevamente ministro de El Salvador en España.

—Hoy se ha cumplido el quinto aniversario del fallecimiento del que en vida fué ilustre maestro músico, y profesor insigne de muchas artistas célebres, don Leandro Pla y Gallardo. Su esposa, la virtuosa señora doña Angeles Iglesias y Oliva, entregó también su alma al Señor el 20 de septiembre de 1921.

Con motivo de los dos aniversarios, se dicen estos días misas en la iglesia de Santa Cruz, de Madrid; en la del Buen Pastor, de San Sebastián; en la parroquia de Figueras (Gerona), y en Londres, en la iglesia de Notre Dame de France.

A los distinguidos hijos de los finador, y especialmente a nuestro querido amigo el joven y culto funcionario del Ministerio de Estado, agregado a la Comisión española de la Conferencia de Tánger, don Sebastián Pla, renovamos en estas tristes fechas la expresión de nuestro sincero pesar.

—Han dado comienzo en Biarritz los anunciados partidos de polo, en los que toman parte distinguidos "sportsmen" franceses, ingleses y españoles. Figuran entre los extranjeros el duque de Westminster y el marqués de Jancourt, y entre nuestros copatriotas el duque de Santo Mauro, el conde de Velayos y los marqueses de San Damián y de Villabrágima.

—Los duques de Alba se encuentran actualmente en Bilbao, donde pasan unos días con los marqueses de Arriluce de Ibarra.

—Continuando su interesante viaje, se encuentran en Constantinopla los duques de Fernán-Núñez y del Arco, el conde de Elda, la señorita de Falcó y D. Francisco Travesedo.

—A Madrid ha regresado, procedente de Biarritz, el conde de Torre-Arias.

Méjico y los Estados Unidos

WASHINGTON 10.—El Gobierno de los Estados Unidos y el de Méjico han firmado la convención relativa a las cuestiones pendientes entre ambos países.

El suceso de Gijón

Uno es detenido, y muerto otro por la Guardia civil

Accidentada persecución.—Los pistoleros se refugian en una alcantarilla.—El encuentro entre la Guardia civil y los pistoleros

OVIEDO 9.—La persecución de los autores del atraco al Banco de España, de Gijón, no ha cesado un momento. Anoche, inmediatamente después del suceso de la calle de Covadonga, se organizaron diferentes batidas por los alrededores de la ciudad y los pueblos cercanos.

Asegúrase que dos de los pistoleros huyeron con dirección a Lugones, y otros dos, camino de Colloso.

Al mediodía se supo que la Benemérita había tenido un encuentro con dos de los pistoleros, matando a uno de ellos y capturando al otro.

El hecho ocurrió en la forma siguiente:

Una pareja de Seguridad, que perseguía muy de cerca a los pistoleros, que habían huído hacia el barrio de Cerdeño, logró darles alcance cerca de una fábrica de tornillos enclavada en dicho barrio.

Los pistoleros, al verse cercados, se refugiaron en una alcantarilla que hay junto a la fábrica.

Comprendiendo la pareja que los pistoleros, haciéndose fuertes en la alcantarilla, no se dejarían capturar fácilmente, pidieron refuerzos a la Benemérita.

Al llegar la Guardia civil, los bandidos, empuñando una pistola en cada mano, comenzaron a disparar contra la fuerza armada, y se lanzaron al río Tora, por el sitio conocido por Ventanielles. Dentro del agua siguieron disparando.

La Benemérita respondió a la agresión, y durante unos minutos el tiroteo fué vivísimo.

Uno de los pistoleros exclamó:

—¡Ay, compañero, me han matado!—y se desplomó.

Entonces el otro, arrojando las pistolas al agua, levantó los brazos, entregándose. Dijo llamarse Rafael Torres Escartín, de veintiún años, natural de Huesca. Niega conocer al que con él huía.

En el bolsillo del pantalón se le encontró una bomba de mano.

La Benemérita halló en el río las cuatro pistolas que llevaban los bandidos, y busca un paquete que vió arrojar al agua a uno de ellos.

El detenido ingresó en la cárcel.

El Juzgado militar procedió a levantar el cadáver del que cayó muerto en el río.

Acuerdo de la Asociación de Empleados del Banco de España

La Junta directiva de la Asociación general de empleados del Banco de España ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero. Que en Gijón, León y Oviedo, poblaciones en que residió el Sr. Azcárate, se celebren, en sufragio de su alma, solemnes misas de "Réquiem" o funeral, costeadas por la Asociación, que serán anunciadas en la Prensa local, y a los cuales asistirá el personal del Banco y serán invitadas las autoridades, Corporaciones y pùblico en general.

Segundo. Que en esta corte, y en cada una de las capitales de provincias no mencionadas y poblaciones donde exista sucursal del Banco de España, se celebre con el mismo fin una misa rezada de "Réquiem", a la cual procederán el anuncio y las invitaciones que antes se indican.

Tercero. Que de los fondos de la Asociación se destinen 6.000 pesetas a obras de caridad, repartiéndose esa suma por partes iguales entre las Conferencias de San Vicente de Paúl establecidas en León, Gijón y Oviedo; y

Cuarto. Que en las oficinas de la sucursal de Gijón, y lo más cerca posible del sitio en que cayó herido el Sr. Azcárate, sea colocada, a costa de la Asociación, una lápida conmemorativa.

Se fugan seis presos de la cárcel de Oviedo

Entre los fugados figura el pistolero detenido el sábado y un condenado a muerte.—Todos los empleados de la cárcel, suspensos de empleo y sueldo

OVIEDO 10.—Otro nuevo suceso se acaba de desarrollar en esta capital.

Ayer a mediodía se fugaron de la cárcel seis presos, entre ellos, el pistolero detenido el sábado por la Guardia civil tras accidentada persecución, y un condenado a la pena de muerte.

Al conocerse la fuga, la Policía que acaba de ser enviada aquí por el ministro de la Gobernación, y la Guardia civil, se han puesto en movimiento, consiguiéndose detener a uno de los fugados, que es un preso por robo, que llevaba ya diez años de condena.

Se cree que la Policía y la Benemérita deben estar sobre la pista de los otros.

Se han empezado a instruir diligencias judiciales, abriéndose expedientes de responsabilidad contra los funcionarios de la cárcel. Todos han quedado suspensos de empleo y sueldo.

Del servicio de la cárcel se han hecho cargo la Guardia civil y fuerzas de Seguridad, mientras llega el inspector regional con el personal necesario.

NOTICIAS OFICIALES

Manifestaciones del director general de Prisiones.—El Sr. Izquierdo a Oviedo

El director general de Prisiones facilitó ayer mañana a los periodistas el sigiente telegrama del director de la prisión de Oviedo:

«Tengo sentimiento participar a V. S. haberse evadido esta prisión, a las quince hoy, los reclusos Gregorio García, condenado muerte; Avelino Uña Fernández, procesado por robo; Emilio Garnier Sánchez, Ricardo Fernández López, Eliseo Pelaez, procesado por robo; Pedro Fernández Alvarez y Rafael Torres Escartín, éste por agresión fuerza armada; por correo amplío detalles.»

El Sr. Izquierdo manifestó a los periodistas que, reconociendo la gravedad del caso, y en vista de que entre los fugados está, además de un condenado a muerte, el pistolero recientemente detenido por la Guardia civil como presunto autor del atraco al Banco de España en Gijón había hablado telefónicamente con el gobernador civil de Oviedo, al que trasladó su resolución suspendiendo inmediatamente a todo el personal de la cárcel yordenando se incaute de la misma la Guardia civil.

He telegrafiado al inspector regional, a fin de que se persone en Oviedo y se haga cargo de la prisión, adonde en breve llegará el personal nombrado en sustitución del suspendido.

Esta noche, y para darme cuenta personalmente de lo ocurrido, saldré para Oviedo en unión del inspector general, Sr. Navarro Palencia, y el jefe de la Dirección Sr. Agulló.

El director general concluyó diciendo está dispuesto a que se depuren los hechos con gran rapidez, imponiendo las sanciones a que haya lugar.

La Exposición del Mueble

Nadie ignora el magno acontecimiento fastuoso que va a tener lugar el mes actual, y cuya noticia, pregonada hoy por doquier, promete la agradable sensación de hermosas visiones de esmerada disposición y de arte, y una enseñanza útil para el buen orden de las cosas en la apacible existencia del hogar.

La Exposición Internacional del Mueble y Decoración de Interiores es una obra de cultura y una interesante demostración del acomodamiento práctico y de la forma cuidadosa, delicada y bella de adornar aposentos, para comodidad del cuerpo y éxtasis del alma. Su esplendorosa sencillez cautivará el ánimo de las gentes, despertando en ellas la placentera impresión del confort, provechosa conveniencia para el anhelado bienestar.

La Exposición del Mueble evidenciará que el buen gusto y la elegancia no requiere una fortuna, y que la morada humilde puede ser tan bella como el más lujoso de los salones.

Curiosísimo concurso ha de ser, sin duda, la Exposición del Mueble y Decoración de Interiores, con su bien combinada ordenación de los diversos estilos de los enseres y adornos que fueron en todo tiempo goce y holgura del hombre.

En el notable certamen habrá el sencillo buen gusto del interior modesto y la soberbia suntuosidad de las espléndidas mansiones; útil comodidad humilde delicadeza y elegancia esplendorosa, todo ese agradable conjunto delitoeso que compone la casa para vivir con el gusto y con descanso, que es la felicidad de la vida.

El veraneo regio

En las regatas de Zarauz resulta vencedor Don Alfonso

SAN SEBASTIAN 9.—Regresaron, en automóvil, de Zarauz, los Reyes, que habían asistido a las regatas. Les acompañaban las duquesas de Santoña y de la Victoria, Infante Don Alfonso y señores López Dóriga, Careaga, Gullón (don Eduardo) y duque de Santoña.

El Rey venció patroneando el «Giralda VI» en las regatas de ocho metros.

La copa del Rey, en la clase de seis metros, la obtuvieron con el balandro «Alcoy» los señores de Gandarias.

Los Reyes comieron con los balandristas en el Hotel Palace.

La Reina ocupó un asiento entre los señores López Dóriga y Gullón, y el Rey, entre las duquesas de Santoña y de la Victoria.

Los balandros llegaban a la bahía de la Concha atardecido, escoltados por el cañonero «Mac Mahón».

Lo que dice el ministro de Estado

SAN SEBASTIAN 9.—El ministro de Estado, al recibir a los periodistas, les manifestó que había leído las manifestaciones del Sr. Fernández Jiménez, y que no tenía que hacer nueva réplica sobre ellas.

Dijo también el Sr. Alba que se hallaba muy complacido por las gestiones que lleva a cabo en la Sociedad de Naciones el Sr. Quiñones de León para buscar una solución de concordia entre Inglaterra e Italia, puesto que ambas potencias son amigas de España.

Y terminó afirmando que no había podido conferenciar con el presidente del Consejo por haber marchado éste directamente a Cestona.

Turcos y búlgaros

No habrá acuerdo

PARIS 10.—La Oficina de Prensa turca desmiente formalmente la noticia publicada por los periódicos en la que se pretende que próximamente se concertará en Constantinopla un convenio secreto entre Turquía y Bulgaria.

El programa de la Alcaldía

El ilustre alcalde de Madrid, D. Joaquín Ruiz Jiménez, se ha entrevistado con los ministros de Fomento y Trabajo para ver de buscar soluciones a varios de los problemas que urgentemente deben ser solucionados en Madrid. Con razón sobrada el presidente del Concejo se muestra preocupado ante tan arduos problemas como son los del agua, la luz, el pan y la vivienda. Ninguno de ellos son nuevos: el vecindario madrileño viene padeciéndolos de muchos años a esta parte, sin que, a pesar del agobio que representa, jamás haya visto que el Ayuntamiento se preocupe seriamente de su resolución.

El alcalde actual ha declarado que es llegada la hora de poner mano sobre ellos, y evidenciar como existe en el Ayuntamiento que preside la firme decisión de acometer su resolución «Si esto no se lograra, por dificultades ajenas al Concejo, ha venido a decir el Sr. Ruiz Jiménez, habrá llegado la hora de que todos abandonemos nuestros cargos.»

En extremo nos complace esta definida posición que adopta el alcalde. Preciso es, para pensar tan sólo en abordar esas cuestiones, que exista en los que a la cruzada por Madrid se lancen, el empeño firmísimo de, cual nuevos templarios, triunfar o perecer en la demanda. Son tales y tantos los obstáculos inveterados que se alzaron siempre que se trató de trabajar en la solución de esas magnas cuestiones, que se requiere, para un nuevo intento, el propósito más decidido de no dejarse vencer sin ruda lucha.

Pan, agua, vivienda higiénica y a precio razonable, y luz en debidas condiciones, son elementos tan esenciales para la vida urbana, que forman la base toda de la política municipal. En Madrid, triste es decirlo, en cualquiera de esos cuatro aspectos se vive peor que en el último de los villorios de las naciones europeas, y peor, desde luego, que en muchas capitales de provincias de no más que quince o veinte mil habitantes. Preciso es reconocer que no toda la culpa es de nuestro Municipio, ya que, no pocas veces, las trabas son puestas por el mismo Estado, quien, lejos de contribuir con subvenciones de capitalidad al mejoramiento de la de España, no pocas veces amengua sus ingresos, y muchas levanta cuestiones de competencia, que resultan verdaderas barreras infranqueables para el Concejo.

Preciso es que esto termine; parece ser que los Sres. Portela y Armiñán están dispuestos a favorecer la obra del Sr. Ruiz Jiménez, y ello nos hace alentar en la esperanza de que, si no por entero, algunos de los extremos del programa de la Alcaldía podrán ser en breve resueltos. Falta hace, porque en realidad, tal y como esos problemas están hoy planteados, la vida en la capital de España, se va haciendo punto menos que imposible.

El Sr. Ruiz Jiménez hará una obra digna de la gratitud del pueblo madrileño si lleva con decisión a la práctica lo que en sus declaraciones se ha servido anunciar. Para que sea así, le alentamos y ofrecemos incondicional y entusiasta ayuda.

(De "Diario Universal")

El viaje del cardenal Benlloch

TENERIFE 10.—A bordo del «Victoria Eugenia» ha llegado el cardenal Benlloch, que ha sido objeto de generales agasajos.

El cardenal ofició a bordo y predicó al pasaje y tripulación.

Han sido enviados numerosos radiogramas a la Argentina y a Chile, haciendo votos por que el viaje del cardenal sirva para estrechar aún más los lazos que unen a aquellas Repúblicas con España.

DE TEATROS

PRICE.—Palacio de Variedades.—La notabilísima compañía argentina «Los de la Raza», con su orquesta típica criolla «Buenos Aires», conjunto de 20 personas, y Balder con sus muñecos en unión de Argentinita, la primera de nuestras estrellas, hacen que a diario se llene Price, poniéndose, a pesar de su gran cabida, el cartel de «No hay billetes».

LA CATASTROFE DEL JAPON

Heroísmo de un radiotelegrafista japonés

NUEVA YORK 9.—Al heroísmo y a la abnegación de Taki Yonemura, operador japonés de la telegrafía sin hilos, debe el mundo la mayor parte de las noticias que le han llegado acerca de la catástrofe japonesa.

Cuando las sacudidas sísmicas comenzaron, Taki Yonemura estaba en su puesto, en la estación radiotelegráfica de Tamioka, a 200 metros de Yokohama.

Durante tres días y tres noches continuó sin interrupción, aun cuando oscilaba la cabina y amenazaba ruina, bajo los choques espantosos y repetidos, enviando a través del éter los terribles mensajes y sus llamamientos desesperados.

En muchas ocasiones los aparatos, rotos por las sacudidas sísmicas, quedaron inútiles para todo servicio.

Con una paciencia inagotable, los reparó lo mejor que pudo, y consiguió mantener el contacto con el mundo exterior.

De todos los puntos del globo no dejaban de afluir preguntas a este puesto, y a todas ellas contestaba Yonemura con la más perfecta cortesía, sin abandonar ni un solo instante su tranquilidad y sangre fría.

Los extranjeros muertos en Yokohama

LONDRES 10.—El número de los extranjeros que perecieron en Yokohama durante los días de la catástrofe ascendió a unos 500.

Se cree que entre las víctimas se halla el cónsul general británico.

En el Orfelinato francés, que fué completamente arrasado, perecieron 16 niños.

Socorros de la Argentina

BUENOS AIRES 10. — Se organizan cuestaciones públicas para auxiliar a las víctimas del terremoto del Japón.

Los teatros, cafés y demás lugares públicos, son frecuentados por individuos pertenecientes a la Cruz Roja, y a otras entidades benéficas, que recogen donativos de los concurrentes.

La Asociación rural ha convocado a los agricultores y ganaderos a una reunión, en la cual debe tratarse del inmediato envío de víveres al Japón.

Número de muertos

TOKIO 10.—(Oficial).—El número de muertos en Yokohama asciende a unos 23.000, y el de heridos, a unos 40.000.

En el distrito de Hakone han perecido unos diez mil habitantes.

Un monte ardiendo

PERPIÑAN 10. — Está ardiendo el monte Laforce Real.

Varios miles de hectáreas de bosques de encinas han sido destruídos.

Todas las granjas han sido evacuadas.

Los vecinos de los contornos que se han personado en el lugar del siniestro cooperan en los trabajos de organización de socorros.

Compañía Euskalduna
de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA: "EUSKALDUNA" — BILBAO — TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete

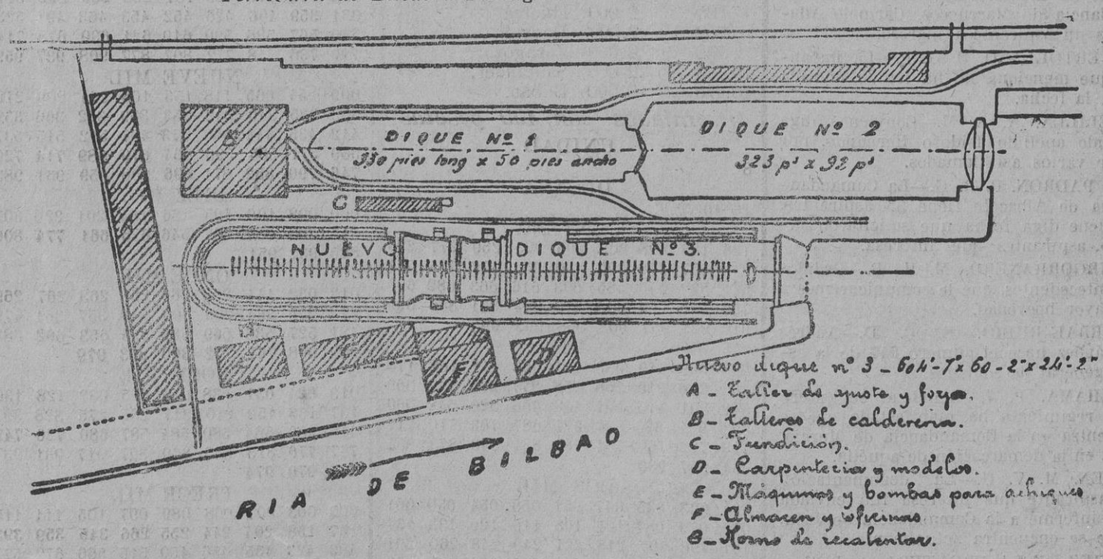

El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya.
Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses.
Las dimensiones de estos diques son las siguientes:
Núm. 1.—330 pies largo por 50 pies ancho.
Núm. 2.—323 pies largo por 92 pies ancho.
Núm. 3.—604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado.
Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.
Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas.
Lleva construídos 32 buques hasta de 10.000 toneladas.
Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

La correspondencia al director de los talleres y diques

En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

Carabineros

Disposiciones oficiales

Al jefe de la Comandancia de Badajoz, desestimando instancia de la viuda del carabinero Sebastián de la Fuente, que solicita, como gracia especial, ingreso en Alfonso XIII de su hija Cipriana.

Al capitán general de la cuarta región, desestimando instancia del aspirante Francisco García Martín.

Al capitán general del Departamento de Cartagena, desestimando instancia del aspirante Herminio Llorens.

Al alcalde de Barcelona, resolviendo instancias de los aspirantes Juan de Roba y Faustino Caballero.

Al alcalde de Pastoriza (La Coruña), rogándole comunique al aspirante Arturo Mínguez que si persiste en sus deseos de ingresar en este Instituto debe solicitarlo por instancia, la que cursará por conducto de sus jefes militares.

Al alcalde de Almoradí (Alicante), participando el número que hace para ingreso el aspirante Ignacio García.

Gran Relojería de París

— DE —

A. SALAMANCA - Sucesor de Tiberry

Fuencarral, 59 : MADRID : Apartado 364

Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas

CRONOMETRO IDEAL

Reloj doble tapa, áncora precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy elegante caja de plata. . 120 pesetas.

El mismo en una sola tapa, con guardapolvo plata. . . 110 pesetas.

El mismo, máquina áncora, montado sobre rubíes, en grabado. . . . . 95 pesetas
En guilloche. . 90 pesetas.

En una sola tapa, con guardapolvo de plata. . . 75 pesetas.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago de las respectivas cuentas, como asimismo a los individuos pertenecientes a Guardia civil y Carabineros

BUZON

MELILLA. F. S. M.—Su documentación se encuentra pendiente de informe en la Comandancia de Marruecos. Fué error de apellidos el informe anterior. José Martín Díez hace el número 558 de la escala general de cabos.

TORRE DEL REY. V. M. I.—José Quintero Barragán se encuentra en el puesto de Tetuán perteneciente a la Comandancia de Marruecos. Carmelo Adalid es un aspirante a ingreso.

PUERTOLLANO. C. G. P.—La instancia que menciona no ha tenido entrada hasta la fecha.

MELILLA. A. A. M.—Conviene diga segundo apellido Isidoro Hernando, por haber varios así llamados.

EL PADRON. P. R. G.—La Comandancia de Albacete tiene 35 aspirantes. Conviene diga fecha que solicitaron ingreso aspirantes que interesa.

BURGORRANERO. M. H. B.—Pedidos los antecedentes, que le comunicaremos a la mayor brevedad.

CORRAL-RUBIO. E. C. D.—Andrés Fernández hace el número 647 de la escala general de soldados.

ALHAMA. P. I.—Conviene se entere si el regimiento ha manifestado que se encuentra en la Comandancia de Murcia, o sea en la demarcación de aquélla.

JAEN. M. V. G.—La documentación del aspirante que interesa fué enviada para informe a la Comandancia de Jaén, donde se encuentra actualmente.

JEREZ DE LA FRONTERA. A. R. S.—Hace usted el número 34 de la escala de cabos de Caballería. Podrá tardar de ocho a diez meses en lograr sus deseos.

VILLOLDO. E. H. C.—Conviene diga segundo apellido aspirante que interesa.

VILLAREAL. G. G. P.—Aspirante José Vicente hace el número 57 de la escala de cabos turno preferente. Tardará de cuatro a seis meses, aproximadamente, en ingresar.

CARABANCHEL. J. V. V.—Hace usted el número 1.782 de la escala general de soldados turno corriente.

TORRES. A. E. A.—Francisco Megías hace el número 870 de la escala general de soldados, y José Arguis el 1.888 de la misma escala.

PEDROSA. DEL REY. V. P. I.—Figura usted anotado en la escala general de soldados con el número 578.

LEON. C. F.—Prudencio Arias hace el número 367 de la escala general de soldados para el Arma de Caballería.

Aportación al magno proceso de las responsabilidades
SOBRE

La acción de España en Marruecos

Por Ruiz Albéniz (El Tebib Arrumi)

X

(Continuación.)

El Yilali avanza triunfador hacia Beni-Urriaguel. Y en tal trance ocurre un hecho a todas luces extraordinario, que ha dejado en los folios del oficial «Libro Rojo» la siguiente traza: (Documento 252): «General Marina a ministro de Estado. 17 de agosto de 1908: Según me dice comandante militar Alhucemas, el caid Yilali quemó anteayer el poblado de Tafersit, imponiendo multa de 3.000 pesetas a Tensaman, por haber amparado familias y bienes de Tafersit. *Poblado Axdir, próximo Alhucemas, ha dicho a comandante militar que no hará acto hostilidad contra pretendiente;* pero teme vejaciones si caid Yilali establece campamento en poblado, según tiene anunciado. Para prevenir esto escribo amín Aduana Mazuza, con objeto *se den órdenes caid Yilali a fin de que no perturbe vecinos,* para evitar sufra el comercio de la plaza.»

Es decir, que esta vez, sin siquiera pedirlo los indígenas, más aún, cuando éstos se declaran vencidos y sometidos, puesto que renuncian a todo acto de resistencia, nuestras autoridades intervienen para exigir que el pretendiente deje tranquilos a sus enemigos y amigos nuestros; en virtud de este hecho, clara, francamente, nos declaramos parte en la lucha interna del territorio indígena, y en favor de las tribus, que recientemente se nos habían mostrado poco amigas y dispuestas a su vez a si «perturbar el comercio de la plaza, y a los amigos de España», como lo eran los bocoyas; nosotros exigíamos del Roghi algo que sólo con muchos dengues y contemporizaciones habíamos logrado obtener de los beniurriagueles. Y no i gnorábamos que, con ello, quebrantábamos el prestigio del mantenedor del orden en Guelaya, y favorecedor de la penetración pacífica del Rif, cosa, una y otra, de las que nunca pudieron blasonar los moradores de Axdir y de todo Beni-Urriaguel.

Amparado el movimiento de resistencia al Roghi, de forma tan clara por España, no tardaron en sentirse los efectos. Remitimos al lector al conocimiento de los partes telegráficos que acerca del desarrollo de los sucesos acaecidos entre el lugarteniente del Roghi y las cabilas figuran como documentos del «Libro Rojo», con los números 266, 269, 279, 285, 290, 291, 297, 309, 311, 315, 316 y 322. En todos ellos se prueba de modo palmario cómo se desarrollaba la acción antiroghista, llegando a enviar refuerzos españoles a Alhucemas (Doc. 285) cuando se señalaban avances triunfales del Yilali, hablándose de la falta de municiones de los beniurriagueles y peticiones hechas por éstos para que se las facilitasen en nuestra plaza y con ellas seguir combatiendo a las fuerzas de Muley Mohamed (Doc. 297), llegando a transportarse en el «Concha» hasta tiendas de campaña y otros elementos, que sólo tenían justificación en el caso de realizar un desembarco (que estuvo preparado en aquellos días, y a petición de las gentes de Axdir), y, por fin, dando cuenta de cómo las cabilas reunidas y amparadas por nosotros, obligaban al Yilali a retroceder, por no atreverse el Roghi a disgustar a España, enviándole recios refuerzos.

Como primer efecto de la política de cabilas, y el desprestigio del Roghi, se registró el hecho del asalto de las minas de Beni-Bu-Ifrur, al que contribuyó no poco la circunstancia de estar ausentes de la mina todos los jefes de ella, y quedar sustituyéndolos persona poco entrenada en el trato con los indígenas y harto desmedrada de espíritu. Pero conviene registrar el hecho de que, sabiéndose en Melilla y por nuestras autoridades cuál era la actitud del campo, y temiéndose por la suerte de los españoles residentes en Beni-Bu-Ifrur, las Compañías no recibieron indicación alguna que las llevase a vivir prevenidas, ocurriendo los sucesos cuando más confiadamente se vivía en el prestigio de Muley Mohamed y lealtad de los cabileños. El siguiente telegrama evidencia la verdad del hecho que apuntamos:

«Libro Rojo.—Documento 323.—El gobernador militar de Melilla al ministro de Estado. 8 de octubre de 1908.—Plenamente confirmado el movimiento general que telegrafié ayer contra el caid Yilali, quien se retiró anteayer de Beni-Said, acosado por los de esta cabila e inmediatas, y sucesivamente por la gente de Beni-Ulisec y M'Talza, estando acampado ayer como a tres horas de zoco el Arbá; en los límites de Beni-Sidel con Beni Buyagi se produjo un tumulto entre la gran concurrencia al zoco, dando mueras al recaudor de impuestos y seis askaris del pretendiente, y saliendo después contra el Yilali, que, por rodeo, pudo evitar que le cortaran el camino, pero perdió bastante gente y bagajes, siguiendo su retirada hasta cerca de Zeluán; hoy están reunidas en junta cabilas de Beni-Sicar, Beni-Buyagi, Mazuza y Beni-Bu-Ifrur, y se anuncia para mañana otra gran reunión de cabilas para tomar acuerdos. El movimiento no tiene, hasta ahora, carácter bien definido, pues influye en él odiosidad contra Yilali; pero parece que en el zoco citado se impidió ayer la proclamación habitual de Muley Mohamed. *En todo el campo se notó efervescencia, y ayer hubo algún desorden en las minas de Beni-Bu-Ifrur, por lo que se encerraron en la casa unos cincuenta españoles que allí trabajan, y en previsión de nuevos acontecimientos he tomado medidas para que se retiren hoy a la plaza.*»

Ignoráronse entonces, y se han seguido ignorando luego, qué clase de medidas serían las tomadas y a que hace referencia el telegrama aludido; lo que desde luego se evidenció es que fueron tan ineficaces, que los españoles de las minas tuvieron que acogerse, a uña de caballo y ocultándose entre jaras y breñas, en Zeluán, donde el Roghi los recibió bien, y con fuerte escolta los reexpidió para Melilla.

Lo que también puede afirmarse es que ni por un momento la autoridad militar de Melilla y el Gobierno pensaron en la necesidad de socorrer con un acto de fuerza a aquellos cincuenta obreros españoles, a las gentes del Uixán que venían laborando por la paz del país y acrecentamiento de la influencia de España, gentes entre las cuales había dos mujeres y cinco niños pequeños, expuestos todos a sufrir los desmanes de los cabileños sin freno. Ni siquiera se gestionó cerca de los jefes de cabila que amparasen a los pacíficos mineros y respetasen sus vidas, ya que no sus haciendas; es decir, que no se hizo con ellos ni lo que se había hecho a favor de los beniurriagueles amenazados por Yilali. Si se salvaron, fué sólo por la ligereza de sus piernas, y porque el Roghi los protegió, cuando, en realidad, tenía sobrados motivos en aquellos momentos para mirar con odio y afán vengativo a cuanto llevase el nombre de español.

Tampoco se cumplió aquel programa del Sr. Maura, según el cual, «España sólo intervendría en Marruecos cuando fuesen amenazadas las vidas de los españoles, o perjudicados sus intereses»; españoles eran los que estaban en el Uixán; intereses españoles eran los de las minas y los de los obreros, y más que amenazados, vejados, atropellados, escarnecidos, se vieron aquéllos, que con la aquiescencia y permiso expreso del Gobierno español se habían adentrado en el Rif, bien ajenos, por cierto, a verse un día expulsados de él, no sólo por la falta de amparo de España, sino por las maniobras políticas de los mismos españoles, que no se pararon a reflexionar siquiera que entregaban atados de pies y manos a unos compatriotas que forzosamente habían de ser víctimas propiciatorias de los desmanes de las tribus indisciplinadas.

A pesar de esto, estando esto tan claro como la luz, siendo evidente la indefensión en que, en el momento más crítico, se dejó a los españoles y al interés de las Empresas mineras, cuando nueve meses más tarde estallaba la guerra, en España se decía, y *se dejaba decir durante mucho tiempo por el Gobierno, que la guerra había sido provocada por los intereses mineros y a favor sólo de esos intereses.* Pero la verdad es otra, y sólo ésta: En octubre de 1908, como en julio de 1909, los mineros, los pacíficos obreros españoles que trabajaban por cuenta de las Empresas, sirvieron de muñecos, de pretexto, de tapadera a otras finalidades de carácter belicoso, imperialista, dominador.

El Roghi, era la paz, era la creación de intereses, era el protector de las Empresas mineras. La política de cabilas era la guerra, era la anulación de todo lo alcanzado sin violencias, era la satisfacción del espíritu belicoso de la guarnición de Melilla, portavoz del sentir de la oficialidad del Ejército español. Triunfó esta política, y fuimos a lo que se buscaba: a la guerra; porque no tardaron en convencerse los defensores de aquella maniobra antiroghista de que, con las cabilas indisciplinadas, sin jefe, sin freno, en el Rif no había forma, no ya de entenderse, sino de vivir en paz.

*

Falto de recursos el Roghi, habiéndosele negado todo auxilio de Melilla (que en cambio estaba atenta y propicia a facilitarlos, de todas clases, a las cabilas), habiéndose llegado hasta impedir que el tebib del Roghi fuese a Zeluán a curar los heridos que en la alcazaba se iban amontonando, tras de largos días de lucha, sin que jamás lograran los rebeldes acercarse a Zeluán, tranquilamente Muley Mohamed recogió sus enseres, reunió sus rebaños y abandonó, con su gente, con su harém, con todo lo suyo, el campo de Zeluán, trasladándose sin ser hostilizado a la cabila de Riata, el 5 de octubre de 1908.

En Melilla, en los centros militares de Melilla, hubo grandes expansiones jubilosas. En el Casino Militar se descorchó «champagne» y se brindó por el próximo triunfo de España, porque, según el general sentir, «*desaparecido el Roghi de Zeluán, todo el Rif sería campo abierto a la dominación de hecho de España.*»

Las cabilas, que para seguir la farsa antiroghista habían llegado a decir que estaban dispuestas a reconocer Sultán a Muley Haffid (Documento 341 del «Libro Rojo»), no llegando a término la comedieta porque el cauto general Marina comprendió que a lo que aspiraban únicamente era a que se les entregase la Aduana de Mazuza, que al retirarse el amín del Roghi fué ocupada por España; las cabilas, decimos, gozosas de su inesperado triunfo, reiteraron, de palabra y por escrito, sus protestas de amistad hacia España (Documento 405. «Libro Rojo»), lo que no impidió que al siguiente día de saberse dueños de la situación, realizaran toda clase de desmanes con los antiguos afectos a Muley Mohamed, y que no le habían seguido en su marcha (Doc. 407), sin atender los ruegos del general Marina encaminados a evitar disturbios.

Cada jefe de fracción sentíase con ánimos para heredar el puesto del Roghi, y, naturalmente, las luchas partidistas estuvieron durante mucho tiempo al orden del día, sin que le fuera posible al general Marina, a pesar de sus largos esfuerzos, aunar las voluntades e inclinar a los indígenas a vivir en buena armonía. Por su parte, las Compañías mineras tampoco lograban obtener garantías serias que les permitieran volver a los cotos y reanudar los trabajos del ferrocarril, a pesar de derramar el dinero entre todos y cada uno de los notables de Mazuza y Beni-Bu-Ifrur.

(De «Diario Universal»).

LOTERIA NACIONAL

Sorteo celebrado el día 11 de Septbre. de 1923

PREMIOS MAYORES

Números	Premios	POBLACIONES
20.007	120.000	Madrid.
7.340	65.000	Idem.
26.457	25 000	San Sebastián.
16.802	10 000	Madrid.
26.160	2 000	Málaga.
31.889	2 000	Idem.
10.495	2.000	Barcelona.
8.368	2.000	Madrid.
15 503	2 000	Idem
17.635	2 000	Huelva.
5.869	2.000	Madrid.
2.732	2.000	Zaragoza.
26.725	2 000	Santander.
10.476	2 000	Bilbao.

Premiados con 400 pesetas

UNIDAD

8

DECENA

16 40

CENTENA

126 183 198 202 205 223 259 277 290
340 357 376 395 400 437 470 484 511
521 522 540 585 603 616 663 689 699
706 730 759 800 810 814 851 886 895
910 921 934 962 968 993 995

MIL

008 009 019 033 041 053 111 168 178
205 218 219 256 258 277 299 333 360
378 391 415 437 448 466 520 542 560
592 621 626 637 677 687 703 710 717
718 732 760 781 787 831 848 873 951
964 967 980

DOS MIL

004 023 035 047 051 053 054 059 061
072 079 087 107 108 116 120 133 137
181 198 207 218 221 240 248 260 291
307 340 345 360 364 365 391 397 453
488 489 511 513 534 556 558 629 655
687 692 730 763 838 863 880 911 946
949 986 989 991 998

TRES MIL

001 026 052 055 066 089 137 166 186
191 227 252 266 278 289 307 369 380
406 411 424 423 436 493 499 522 526
581 590 608 652 660 663 666 736 754
791 803 834 837 858 864 883 915 941
942 946 960 963 990

CUATRO MIL

005 038 052 053 094 130 236 274 280
283 292 307 335 357 401 429 430 471
536 556 592 615 625 646 668 694 697
720 758 787 819 857 862 906 920 922
948 961 971 999

CINCO MIL

007 021 031 046 057 089 126 159 163
169 186 224 232 236 288 305 309 311
341 400 423 497 515 529 535 543 560
575 592 633 644 716 735 748 802 841
846 849 877 885 917 971 978

SEIS MIL

048 070 109 129 152 172 184 210 229
238 264 300 311 313 317 325 358 363
400 410 415 431 433 438 489 500 510
569 603 614 621 623 626 630 632 649
662 681 695 696 744 777 790 793 796
798 817 856 898 900 947 955 981

SIETE MIL

008 011 036 079 088 095 125 144 156
202 208 224 292 307 334 368 373 467
565 568 571 603 628 639 633 689 706
717 736 776 794 881 888 891 893 956
960

OCHO MIL

010 023 028 046 063 069 070 079 086
095 099 116 129 187 253 255 292 317
331 359 406 426 452 453 463 491 523
560 567 586 590 619 621 630 678 714
719 736 748 772 807 877 908 937 959

NUEVE MIL

009 054 065 118 153 168 204 209 212
333 335 340 842 353 359 362 366 339
412 435 444 453 473 497 512 515 537
560 571 584 590 664 679 689 714 720
746 790 852 871 896 900 959 961 983

DIEZ MIL

000 098 100 105 166 184 201 220 307
315 362 387 497 546 626 661 774 800
825 932 951

ONCE MIL

012 032 144 238 260 261 263 267 269
272 275 284 296 303 349 357 361 479
481 527 536 569 580 593 653 662 683
963 698 767 772 800 893 979

DOCE MIL

013 024 031 038 044 065 082 128 136
137 138 152 216 217 235 275 328 397
418 489 564 580 584 587 680 720 747
767 776 813 860 869 897 917 931 937
949 970 974

TRECE MIL

002 003 007 008 089 097 105 111 115
157 158 204 244 255 266 345 359 393
403 423 455 456 459 515 566 672 577
664 667 687 706 714 719 736 742 768
799 869 894 902 942 951 954

CATORCE MIL

011 021 061 093 120 131 142 155 228
277 341 348 382 424 491 531 550 558
566 665 673 675 667 812 851 880

QUINCE MIL

072 091 096 126 139 172 175 260 271
315 317 370 374 436 447 475 482 499
509 512 537 543 589 629 660 664 682
696 707 718 740 747 774 780 828 857
877 893 897 919 951 959 961 991

DIEZ Y SEIS MIL

002 035 078 141 144 154 176 208 213
223 236 248 252 298 334 335 356 381
389 391 466 403 418 436 443 491 549
570 616 634 641 669 672 721 740 768
773 778 785 793 807 814 818 833 866
901 931 947 948 951 954 969

DIEZ Y SIETE MIL

026 060 067 082 084 106 107 108 117
167 204 239 284 290 293 324 356 386
394 403 421 422 442 517 519 569 611
613 643 675 774 778 798 800 805 808
864 928 958 968

DIEZ Y OCHO MIL

021 059 121 137 145 149 155 198 229
233 239 247 251 260 261 278 297 326
327 346 361 362 410 424 428 485 514
566 588 599 636 639 651 699 781 838
842 872 878 889 903 928 963 980

DIEZ Y NUEVE MIL

069 149 167 228 232 348 358 359 445
477 494 519 520 521 522 552 566 592
627 639 684 709 749 750 754 764 789
798 836 864 884 906 907 913 940 941
960 979 986

VEINTE MIL

047 059 118 187 246 253 303 314 333
358 364 387 395 413 414 419 455 458
476 502 522 531 536 564 574 581 626
630 683 701 734 767 795 810 824 886
903 911 937 943 987

VEINTIUN MIL

014 073 105 155 158 159 192 195 218
252 266 267 286 288 359 392 404 422
424 427 430 432 438 544 563 680 618
635 648 663 721 723 784 800 836 874
907 913 914 950 965

VEINTIDOS MIL

050 055 062 069 079 085 089 120 143
260 277 287 296 315 353 374 411 449
450 465 501 525 568 655 694 721 791
809 820 823 860 896 926 935 941 942

VEINTITRES MIL

016 024 026 063 118 138 161 162 194
250 288 318 376 444 471 515 519 550
566 600 605 628 670 677 720 750 759
791 845 851 853 877 943 959 969

VEINTICUATRO MIL

003 092 108 159 237 243 258 278 284
300 303 388 407 418 434 437 454 469
511 534 568 570 614 631 643 644 657
658 688 702 709 777 779 831 844 896
912 917 920 941 942 969 987

VEINTICINCO MIL

013 097 149 186 231 237 284 270 275
326 442 497 537 559 569 600 612 622
661 663 700 702 709 715 733 741 753
755 774 824 862 899 932 976 977 990
996

VEINTISEIS MIL

000 022 080 086 088 109 130 161 199
222 225 238 327 337 338 346 376 392
428 461 464 513 541 563 666 668 710
754 788 890 894 895 897 913 946 949
953 968

VEINTISIETE MIL

007 042 043 124 181 197 283 301 304
321 344 349 443 449 465 472 490 539
568 583 605 607 617 618 665 672 692
744 796 827 846 849 861 882 903 922
929 231 958 979 983 990

VEINTIOCHO MIL

016 028 040 066 102 109 126 127 155
177 196 199 200 222 301 314 329 353
362 384 395 397 405 414 415 440 447
507 524 537 590 614 622 651 652 694
698 726 737 741 755 758 782 786 789
800 805 823 824 829 854 869 889 890
900 910 955 963 976 988

VEINTINUEVE MIL

004 008 053 068 077 126 157 191 193
212 235 307 322 357 376 401 410 412
421 424 437 449 451 494 498 559 567
636 682 686 708 714 733 738 774 794
804 864 886 894 919 924 945 948 957
962

TREINTA MIL

008 030 051 054 087 090 096 121 157
158 183 195 199 211 228 261 273 285
287 345 349 369 370 432 437 457 481
493 501 523 550 565 567 593 627 634
654 747 794 837 859 914 917 919 936
945 974 984

TREINTA Y UN MIL

006 008 023 064 077 080 102 112 120
168 190 192 195 280 339 376 406 429
430 437 481 488 489 501 518 527 544
567 580 587 606 615 623 693 699 720
734 747 774 804 853 861 902 904 942
961 974

TREINTA Y DOS MIL

010 016 075 097 112 118 125 138 141
154 196 202 228 355 372 399 406 415
462 465 479 501 506 519 522 523 526
531 568 572 580 613 631 653 670 686
690 692 767 793 794 809 817 840 842
878 889 898 923 945 982 988 992

TREINTA Y TRES MIL

000 060 087 107 108 118 127 144 199
291 306 323 349 406 421 429 435 454
474 522 523 527 531 545 547 563 591
631 715 730 735 750 783 794 802 830
848 850 861 873 877 888 939 940 948

TREINTA Y CUATRO MIL

008 034 036 040 045 091 124 139 170
213 245 246 269 275 289 290 302 327
350 353 360 409 435 443 513 523 551
558 566 600 611 706 708 712 725 799
806 813 831 838 846 897 963 971 977
980

TREINTA Y CINCO MIL

030 039 067 102 27 129 162 234 236
258 315 322 334 394 441 443 500 505
530 550 571 586 591 646 651 652 686
699 777 790 799 811 856 863 869 870
875 904 917 936 966

Casas recomendadas

VESTUARIOS

Hijos de RIU Y ROMANILLO.—Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.

Madrid: Plaza España, núm. 6.
Barcelona: Méndez Núñez, núm. 7.
Burgos: Victoria, núm. 18.

RELOJES

SUCESORES DE THIERRY, Fuencarral, 59, Madrid.—Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas. Facilidades para el pago.

PISTOLAS

LA PISTOLA STAR es el arma preferida por el Ejército.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN. Madera Baja, 3.—Madrid.

LA BOLSA

Cotización del 11 Septiembre de 1923

BOLSA DE MADRID

4 por 100 interior: Serie F, 69,95.—C, 70,25.—A, 70,35.—Fin de mes, 00,00.

4 por 100 exterior: Serie F, 00,00.—C, 00,00.—A, 00,00.

4 por 100 amortizable: Serie E, 00,00 C, 00,00.—A, 00,00.

5 por 100 amortizable 1910: Serie F 00,00.—C, 96,25.—A, 96,50.

5 por 100 amortizable 1917: Serie F. 00,00.—C, 00,00.—A, 95,15.

Cédulas hipotecarias: 4 por 100, 89,00. 5 por 100, 100,00.

Ayuntamiento de Madrid. Expropiación interior, 5 por 100, 00,00.—Villa Madrid 1919, 5 por 100, 00,00.—Obras, 4 1/2 por 100, 00,00.

Acciones Banco de España 565,00.—Idem íd (bonos), 000,00.—Banco Hipotecario, 000,00.—Banco Hispano Americano, 000,00.—Banco Español de Crédito, 152,00.—Banco Español del Río de la Plata, 244,00.—Compañía de Tabacos, 244,00.—Explosivos 000,00. — Azucareras preferentes, 00,00.—Idem ordinarias, 00,00.—Altos Hornos de Vizcaya, 000,00. Duro Felguera, 00,00.—Madrid, Zarago, za y Alicante, 339,50.—Norte de España, 338,50.—Riotinto (obligaciones), 100,10.

Moneda extranjera: Francos, 41,20.—Libras, 31,94.—Dólares, 6,97.—Marcos, 0,0037.—Liras, 29,90. — Escudos portugueses, 0,00.

BOLSA DE BARCELONA

Interior, 00,00.— Amortizable, 5 por 100, 00,00. — Exterior, 00,00.—Nortes, 340,25.—Alicantes, 340,52.—Andaluces, 56,50.—Orenses, 18,70.—Hispano Colonial, 340,00.—Crédito Mercantil, 000,00 Tabacos Filipinas, 000,00.— Río de la Plata, 000,00.—Francos, 00,00.—Libras 00,00.—Marcos, 0,0000.

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 98,00.-Felguera, 00,00. Explosivos, 346,00.—Resineras, 280,00, Papelera, 00,00 — Norte de España, 000,00.—Banco de Bilbao, 0.000,00.—Río de la Plata, 000,00.—Dicido, 00,00.—Cala, 000,00.—Banco de Vizcaya, 0.000,00. Basconia, 000,00.-Sota y Aznar, 0.000,00. Nervión, 000,00.-Unión Marítima, 000,00. Vascongada de Navegación, 000,00.—Pobla, 000,00.—Guipuzcoana, 000,00.—M. Bilbao, 00,00.—Mundaca, 000,00.—Iza. rra, 000.—Libras, 00,00.-Francos, 00,00.

BOLSA DE LONDRES

Exterior, 71,50.--Consolidados, 000,00, Francos, 71,850 —Idem suizos, 25,63 — Florines, 11,805.—Dólares 4.6250.—Liras, 100,12. — Pesetas, 30,52. — Marcos, 182,500.

BOLSA DE PARIS

Exterior 000,00.--Nortes, 000,00.—Alicantes, 000,00.--Libras 71,50.--Pesetas, 235,50. — Dólares, 15,54.—Francos suizos, 280,50.--Pesos oro argentino, 000,00 Liras, 71,80.—Coronas suecas, 414,25.—Coronas noruegas, 267,75.

Biblioteca "Calpe"

En la serie de la "Colección Universal", de CALPE, aparecen obras importantísimas, como "El tratado de la naturaleza humana", de David Hume (tomo II); una encantadora narración escocesa de Carlos Nodier, titulada "Trilby" o "El duendecillo de Argail"; la hermosa novela de Balzac titulada "El coronel Chabert"; otra novela, la famosa "Tina", conceptuada como la más acabada de las de Herman Bang, el insigne escritor celandés, y otra del ruso Nicolas Gogol, "Tarás Bulba", de las más notables salidas de la misma pluma.

PODEROSO DESINFECTANTE

Fenosal

Usado como preventivo evita toda clase de enfermedades infecciosas, tifus, grippe, pulmonía, etc. - Como curativo usadlo siempre en las afecciones de boca, faringe y laringe.

Fórmula del Dr. López Pavón

Preparado por el farmacéutico J. MARTIN
Floridablanca, 8.-EL ESCORIAL

ESPECTACULOS

ESPAÑOL. — Compañía Morano.—A las seis, Señora ama
A las diez, Sansón.

CENTRO.—Compañía Rambal. — A las seis y media y diez y media, Los cuatro jinetes del Apocalipsis.

ZARZUELA.— A las diez y media, Benamor.

COMICO.— A las diez y media, El bello Don Diego.

FUENCARRAL.—Compañía Barreto.—A las seis, Los pápiros y Edmond de Bríes.
A las diez y cuarto, La mascota y Edmond de Bries

MARAVILLAS. — Compañía Eugenio Casals.—A las seis y media, Hay que ver! ¡Hay que ver! y Fígaro.
A las diez y media, Marina.
Butaca, una peseta.

PRICE.—Palacio de Variedades.—A las seis y a las diez y cuarto, Los de la Raza, Balder, La Argentinita y ocho nuevas atracciones.

LATINA.—Compañía Eduardo Marcén.—A las diez media, La verbena de la Paloma y Cavallería rusticana.

CIRCO AMERICANO.—A las seis y a las diez dos grandes funciones de circo.

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri 6.

M.C.D. 2022